Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.705. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, viernes 7 de marzo de 1924.

Un triunfo de la organización ferroviaria

Sin conocer en todos sus detalles el resultado de las elecciones celebradas recientemente para elegir la representación obrera en los Tribunales regionales del trabajo ferroviario podemos augurar que el triunfo obtenido por las candidaturas avaladas por el Sindicato Nacional, afiliado a la Unión General de Trabajadores, supera a los cálculos más optimistas.

Presentaba la organización su candidatura en diez Tribunales de los diecisiete que deben constituirse; de los 110.000 agentes con derecho a emitir su sufragio se hallaban comprendidos 90.000 en los Tribunales donde el Sindicato Nacional llevaba su candidatura; quiere ello decir que los siete Tribunales restantes pertenecen a Empresas de escasísima importancia, por cuya razón se hace más difícil la obra emancipadora que realizan los organismos obreros.

Dado el apremio de tiempo con que han sido convocadas estas elecciones, lo complejo de su mecanismo y la falta de costumbre del personal que acudía a ellas por primera vez, el Sindicato luchaba con muchas dificultades para salir victorioso en la contienda. Necesitaba, para suplir los defectos apuntados, realizar cuantiosos desembolsos, que su situación económica no le permitía, o que los militantes más activos redoblasen sus cotidianos esfuerzos, multiplicándose, para llevar a cabo la propaganda individual, única que las circunstancias políticas de nuestro país consienten en los presentes momentos.

Por otra parte, las Compañías no se resignaban al papel de espectadoras que en buena lógica les correspondía. Manejando los Sindicatos católicos allí donde se hallan constituídos y otros organismos de igual o parecida contextura de éstos; poniendo en acción sus poderosos medios y elementos, querían infligir una derrota a nuestro Sindicato. Esta actitud de las Empresas hizo despertar en nosotros mayores entusiasmos que la constitución de los Tribunales, cuya eficacia la creemos muy dudosa. Fué, sin duda, la parcialidad de las Empresas el mayor reactivo para una gran parte del personal.

Con perspectivas tan poco halagüeñas cual las indicadas, presentó el Sindicato ¡78 candidatos!, 39 para vocales y otros tantos para suplentes. A la hora de escribir estas líneas no ha perdido nuestra organización más que cinco puestos en la Compañía del Norte; el triunfo logrado por nuestras candidaturas, como pueden ver nuestros lectores, es superior a todo cálculo hecho con optimismos «à priori». Y si nos servimos de los números de votos que alcanzaron las candidaturas en lugar de los puestos ganados, el triunfo es mayor todavía.

Todos los cálculos hacen suponer que el Sindicato Nacional ha tenido el 70 por 100 de los sufragios emitidos (30.000, en números redondos), quedando el resto muy repartidos entre los innúmeros candidatos que acudieron a la lucha. Compañías hubo, cual sucede en algunas pequeñas, Andaluces y M. C. P., que en el acto del escrutinio no se leía por el presidente otra candidatura que la integrada por nuestros camaradas, llegando a obtener la casi totalidad de los votos depositados por los ferroviarios. En las dos Empresas principales, Norte y M. Z. A., la lucha ha sido más interesante. Frente a nuestras candidaturas luchaban, a más de algunos hombres de prestigio mejor o peor adquirido, las confeccionadas por el Sindicato católico, en el Norte, y por los Magdalenos, en Madrid a Zaragoza y a Alicante, a quienes se ha facilitado elementos de todo género por las Empresas, en la casi seguridad que lograrían la victoria. Mas en esta ocasión merecen aplausos los ferroviarios por su buen comportamiento.

Es en la Empresa del Norte, como decimos antes, donde hemos perdido cinco puestos de los diez que debían elegirse, y, sin embargo, nuestra candidatura ha sido favorecida con el doble de votos que obtuvieron las candidaturas enemigas. Al sistema de la elección por servicios se debe que hayamos perdido cinco puestos; en el servicio de Vías y Obras triunfa la candidatura del Sindicato católico por 100 votos sobre la nuestra, y en el servicio de Movimiento, derrotan a nuestros camaradas por solo 48 votos de mayoría. Sin embargo, en el servicio de Material y Tracción triunfa íntegra la candidatura del Sindicato Nacional con 2.300 votos de mayoría.

En la Empresa de M. Z. A., el triunfo de la candidatura integrada por nuestros compañeros ha sido completo en todos los servicios. A los 9.000 votos que alcanzó esta candidatura no han llegado los obtenidos por el resto de las candidaturas contrarias; servicios como el de Vías y Obras, donde con más dificultades tropezamos para el reparto de candidaturas e instrucciones, y siendo candidato el hijo de un asentador de Madrid, hemos conseguido el triunfo con 1.300 votos de mayoría; en los servicios Centrales y Movimiento, alguno de nuestros candidatos han obtenido cerca de 5.000 votos.

En resumen, un triunfo resonante para la organización ferroviaria, que fundadamente espera confirmar su fortaleza con otro igual o de mayores proporciones en las próximas elecciones del Tribunal Central, donde todos los ferroviarios, sin distinción de servicios ni Compañías, pueden votar, y seguramente votarán, la candidatura confeccionada por el Sindicato.

Si a esto añadimos el estado alentador en que se hallan nuestras gestiones para lograr la unión con organismos tan importantes como el Sindicato de los Andaluces y Sur de España, fácilmente se comprenderán las razones que tuvimos para escribir en EL SOCIALISTA el artículo esperanzador al hacer el balance del año pasado, cuyos felices augurios van confirmando las halagadoras realidades que dejamos indicadas.

Trifón GOMEZ

La censura

Ayer decía «El Debate» lo siguiente:

La supresión total de la previa censura nos parecería completamente inadecuada a las circunstancias, y apta sólo para promover perturbaciones de que hasta ahora, por fortuna, nos hemos librado.

No compartimos la opinión de «El Debate», como es lógico suponer, ni vemos por parte alguna esas perturbaciones de que habla el diario de los clericales españoles.

Comprendemos que él no necesite de mayor libertad, porque usa de cuanto necesita para combatir los principios de la Democracia y del Socialismo; pero no todos estamos en las mismas circunstancias, y creemos tener derecho a exponer, dentro de las leyes, las doctrinas políticas de nuestras agrupaciones, sin restricciones ni cortapisas.

Esa es una aspiración que no puede producir los males que intencionadamente apunta «El Debate» para mejor herir a sus adversarios.

De Marruecos

Nuevas bajas.

Como todos los días, ayer se ha facilitado el parte oficial que el alto comisario trasmitió desde Tetuán, y que, entre otros extremos, contiene los siguientes:

Zona oriental.—Una sección que protegía los trabajos de los ingenieros sostuvo tiroteo con los moros, resultando heridos graves los soldados Fructuoso Camera y David Alvarez. Este falleció pocoo después, a consecuencia de las heridas sufridas.

También fué herido levemente el sargento de camiones blindados Francisco Rancaño cuando se hallaba de servicio de protección de una compañía que arreglaba el paso de los barrancos de Helli.

En la posición de Viernes resultó herido el legionario Juan Noguer Soler.

En la posición de Drius fué herido por el disparo de un centinela el soldado de regulares de Melilla Salvador García Tajuán.

En el campamento de Tafersit los moros hirieron al legionario Luis Rodríguez Sánchez y al soldado de Ceriñola Bernardo Torreco Chaves.

En la enfermería de Tafersit falleció el alférez del tercio José Bonet.

En la zona occidental y en la posición de M'Ter fueron gravemente heridos el teniente de la Comandancia de artillería Rafael Ruiz de Algar y tres soldados indígenas.

Llegada de fuerzas.

En Melilla han desembarcado las fuerzas destinadas a Africa últimamente. Son éstas los batallones de Otumba, Mahón y Vizcaya, una compañía de zapadores, una sección de Telégrafos y una ambulancia de Sanidad.

Hospitalizados.

Han ingresado en el hospital Docker los siguientes heridos en los convoyes de Tizzi-Asa y Benítez:

Del tercio: cabos Juan Parra Moreno, José Marcos Martínez y Miguel Fuentes; soldados Francisco Masueco, Manuel Grande, Esmeraldo Negure, Aquilino Rodríguez, Ramón Cossat, Arturo de Pablos, Pascual Aranda, Juan Solana y Francisco Pascual.

Del regimiento de Africa: soldado Diego Fernández.

De regulares de Alhucemas: soldado Mohamed Ben Alal.

Otras noticias.

Los moros han hostilizado Isen Lasen. Las posiciones de Bentiel, Casa Fortificada, Dar-Mizzian y Dar Drius han quedado incomunicadas telefónicamente.

Se han producido heridas en actos de servicio el soldado de Intendencia José Marcos, el legionario Pedro Maleón y el soldado de Alcántara Ramón Cobilla.

En Ceuta ha fallecido el cabo de mar Mariano Abrillo a consecuencia de las heridas que la produjo la explosión de una granada a bordo del «Cataluña».

El alférez de navío don Tomás Alvargonzález continúa en el mismo estado de gravedad. El resto de los heridos mejora.

Al embarcar un soldado se cayó al agua, pereciendo ahogado. No ha sido encontrado el cadáver.

Ha desaparecido un falucho que tripulado por varios vecinos se dirigía a la costa de Marruecos, suponiéndose que sus tripulantes hayan perecido ahogados.

Tropas a Marruecos.

A Valencia ha llegado el batallón expedicionario del regimiento del Infante, que va a Melilla.

De Vitoria han salido para Alicante, donde embarcarán para Marruecos, dos baterías del regimiento segundo de montaña, al mando de un comandante y dos capitanes.

"UN CÓDIGO PENAL SOCIALISTA"

La conferencia de Jiménez de Asúa

Noche de gala fué la de ayer para la Casa de los trabajadores organizados madrileños. Un joven catedrático, que ha llevado ya honrosamente al extranjero la tradición gloriosa de la Universidad española, el señor Jiménez de Asúa, aceptó complacido la invitación que para dar una conferencia en la Casa del Pueblo le hiciera la Federación Local de la Edificación de Madrid. Y así es como el baluarte de las luchas societarias de los trabajadores ofrece al propio tiempo la perspectiva de un oasis en el que los militantes refrescan su espíritu, le tonifican y le ennoblecen con las más puras brisas de la Ciencia y del Arte.

Una vez más la Casa del Pueblo ha sido templo donde se rinde culto a los más altos postulados científicos. El curso organizado por la Federación de la Edificación va de éxito en éxito, y el de anoche excede a toda ponderación. En primer término hay que destacar la presencia de un público fervoroso, formado principalmente por trabajadores, al que se unieron anoche muchos intelectuales, que llenaba antes de la hora de comenzar la conferencia no sólo el salón, los pasillos y escaleras, sino que hubo de retirarse en parte por resultar imposible escuchar de tal suerte al orador. Al presentarse éste en el estrado fué acogido con una calurosa salva de aplausos, y durante su discurso, subyugó la atención de todos, conteniendo por la admiración el aplauso, que estalló en distintos momentos de la conferencia y que al final resonó tan clamoroso y unánime como las felicitaciones que recibió el señor Jiménez de Asúa por su magnífico trabajo.

Recogido a grandes trazos va lo más esencial de su conferencia acerca de «Un Código penal socialista».

No pesa sobre mi conciencia—comenzó diciendo—ni una sola repulsa a las solicitudes que se me han hecho para dar conferencias. Con igual interés, con la misma noble voluntad he acudido a las instancias que América me hizo, con inmerecida munificencia, que a las demandas de las Sociedades de estudiantes y de obreros.

No me hallo aquí por primera vez. Ya en otra ocasión me hicisteis el honor de escucharme en esta misma sala, en la que hablé acerca de «Los factores económicos de la delincuencia». Pervive todavía en mí el grato recuerdo de vuestra cariñosa acogida y de la gentil atención que prestasteis a mis palabras.

Acudo hoy de nuevo a vuestro requerimiento. Nada tan grato para mí como hablar ante estudiantes y ante obreros. Ante los escolares me siento en fraternal compañerismo, por mi profesión universitaria. Ante vosotros me considero también entre hermanos porque no soy sino un obrero más que gana su vida con el trabajo intelectual.

Cuando vuestras voces llaman a los profesionales en demanda de cultura es un deber en nosotros acudir con prontitud. El rechazo sería, más que una descortesía, una verdadera deserción. La gran masa obrera debe elevar el vuelo de sus aspiraciones por cima de las materiales conquistas de aumento de salario y de reducción de la jornada de trabajo. Sin descuidar aquellas reivindicaciones, debe poner superlativo empeño en afirmar su espíritu, en formarse culturalmente, civilmente, más bien. Para cumplir vuestro destino histórico debéis procurar tanto la sanidad y bienestar de vuestro cuerpo como la perfección de vuestro ente espiritual. No debéis, por apretar más fuertemente el nexo corporativo que os une, soltar las amarras con las clases intelectuales. Miradlos como hermanos en el trabajo. Como compañero vuestro vengo yo hoy para prestaros la modesta ayuda de mis estudios, esperando que con vuestro más comprensivo ademán sabréis vosotros acudir en auxilio de los obreros de la inteligencia cuando las amarguras y los dolores nos aquejen.

Me resta sólo expresaros mi reconocimiento, que no debe venir de vosotros a mí, por acceder a lo que habéis solicitado, sino que debe ir de mí a vosotros por el honor que me dispensáis al invitarme a vuestra Casa y por vuestra atención al escuchar mis palabras.

Entre los temas que abarca la especialidad a que he donado mi esfuerzo hay uno que me ha perecido que destaca de la fila unicolor de los asuntos jurídicos con mayor sugestión para vosotros. «¿Cómo deberá formular el Socialismo el Código penal?» Hablaré esta noche estrictamente como técnico. El asunto, vitalmente sugestivo, se presenta en tres planos distintos que han de considerarse por separado: 1) El Código penal socialista en su primer momento de formación y de proyecto. 2) El Código penal socialista en su instante de realización en Rusia. 3) El Código penal socialista del porvenir.

Realmente, no es nuevo el tema del Socialismo y del Derecho penal relacionados. Fouillé habló de una criminología socialista.

El primer instante se hace de modo trabajoso, a costa, principalmente, de las ideas de los profesores italianos, entre los que se destaca Ferri, que se convierte al Socialismo después de agrias polémicas con Turatti. Forman estos profesores el grupo de positivistas socialistas.

A pesar de las deserciones habidas hacia el campo fascista, esta tendencia es la que continúa dominando, y sus doctrinas están contenidas esencialmente en el libro de Navarro de Palencia «Socialismo y Derecho penal». Por fin, en 1908, aparece el Proyecto de Código penal socialista del francés Luciano Deslinières, al que falta la tónica de tipo societario y en el que abundan los resabios burgueses. Es una obra deficiente, en la que su autor se limita a suprimir algunos delitos (religiosos, contra la propiedad privada, delitos privados, como el adulterio); a crear otros (como delitos económico-sociales, la ociosidad, apropiación ilícita, matrimonio entre parientes, etc.), a atenuar algunos (delitos contra la excepción de propiedad privada: robo, hurto; delitos contra la propiedad colectiva) y a agravar otros (como los de la vida e integridad corporal, contra la libertad, los sexuales, contra la dignidad, calumnia, difamación, etcétera); pero sin que en conjunto pueda estimarse como un verdadero Código socialista. Es un proyecto que no tuvo ámbito de realidades en ninguna área terrenal.

Así llegamos más tarde al Código penal socialista de la República de los Soviets en Rusia, considerando esto como el instante de realización.

Con todo detalle enumera la copiosísima bibliografía relativa al Código penal ruso, con especial mención de la conferencia del señor Ruiz Funes sobre el «Derecho penal de la Rusia de los Soviets».

Se inicia la obra judicial en 1918 con el Gobierno provisional, que decreta un intenso saneamiento de la magistratura con alto sentido de moralidad. Más tarde, en el mismo año, se hace caer toda la legislación zarista y se crean Comisiones extraordinarias en las que comienza a manifestarse la confusión que perdura a través del tiempo.

Los principios del Código socialista aparecen en un decreto que se dicta en diciembre de 1919, con solamente ocho artículos, en los que se crean algunos delitos y penas. La pena no tiene aquí el sentido de expiación y castigo, sino que se presenta como defensa del régimen y garantía de paz frente a la contrarrevolución. Respondiendo a estos principios se fijan algunas atenuantes y agravantes.

La pena de muerte, que fué abolida en 1917, la restablece poco después el propio Kerensky. Sin embargo, no se aplicaba la pena capital por los Tribunales constituídos con arreglo a Derecho, pero sí lo hacían las Comisiones extraordinarias encargadas de perseguir la contrarrevolución.

En el proceso contra Schtschastmy, comandante de la Marina, acusado por Trotsky, se dicta por el Tribunal la pena de muerte, haciendo constar Krilenko que la sentencia no tiene finalidad de expiación, sino medida de seguridad en defensa del régimen; pero el resultado es que se arrebata la vida a un hombre.

Se decreta la abolición de la pena de muerte en 1920, y dos años después se promulga el Código, que es ley desde el 1.º de junio de 1922.

En el artículo 6.º se da como definición del delito «toda acción u omisión socialmente dañosa, que amenace los principios del Gobierno de los Soviets y su ordenamiento jurídico, fundado por cierto período de tiempo sobre el poder de los obreros y de los aldeanos hasta el paso al comunismo». En el artículo 7.º se habla de la peligrosidad del delincuente. A partir de este artículo, entre los 400, aproximadamente, de que se compone el Código, en el que hay atisbos de acierto, errores y supercherías, no hallamos ya grandes motivos para la admiración.

El artículo 32, que enumera las penas, no cita entre ellas la de muerte. Pero pronto se desvanecen nuestras esperanzas en cuanto vemos que en el artículo 33 se determina que la pena de muerte será aplicada por los Tribunales en la mayor parte de los delitos, en tanto que no sea suprimida por el Comité panruso.

El Código ruso, entre los delitos contra las personas y el Estado, da preferencia para el castigo a éstos, a lo cual podríamos hallar explicación con el cerco durísimo que ha sufrido por las incomprensivas grandes potencias.

En un nuevo Estado, al que rodean tantas hostilidades, no se da la generosidad, como en el niño que nace se manifiesta ante todo el egoísmo en defensa de su vida.

Merece citarse entre los delitos contra las personas el de contagio venéreo, que es uno de los que se citan en las campañas sanitarias.

Y, finalmente, hay en el Código penal de los Soviets un capítulo VI, que trata de los delitos contra la propiedad privada, defendiendo ésta con palabras más o menos hábiles, que hace rodar las ilusiones de los que recibíamos este Código henchidos de esperanzas. Bien que sería ingenuo y riguroso pedir demasiada finura al país que se debate en medio de tantas convulsiones.

Llegamos ya al final del discurso del señor Jiménez de Asúa, en que se refirió nagistralmente al Código penal socialista del porvenir. Señaló los antecedentes de los procedimientos penales en España, inclinados por la idea correccionalista, que se perfecciona y renueva con las teorías de Dorado Montero, el maestro penalista de la Universidad de Salamanca, descritos en su libro «El Derecho protector de los criminales». Aquí hallamos las bases de lo que podría ser un Código penal socialista.

Debemos considerar, antes que el delito en sí la peligrosidad del delincuente en sus relaciones con la sociedad. En vez de la pena expiatoria, con su sencido de venganza, hay que darla el carácter de medida asegurativa y tutelar, para lo cual sería preciso cambiar la educación y la cultura de los magistrados, aunque no conocieran el Derecho, como sucede en los Tribunales para niños.

Hay que suponer para lo futuro que se demolerán las cárceles, creándose en su lugar reformatorios, instituciones educadoras y asilos manicomiales, a cargo de los hombres que tengan para ello especial vocación y cultura adecuada. La estancia en estos establecimientos no podrá determinarse por una sentencia, como no se puede determinar el tiempo que un pulmoníaco ha de permanecer en un Hospital para curar su dolencia.

La pena no será entonces un mal, sino un bien, que el delincuente tendrá derecho a disfrutar.

Con toda lealtad—dijo para terminar—he emitido juicios y he presentado cuestiones. Finalmente he tratado de fijar con modesto ademán mi peculiar postura en el problema. No ha de ocultársenos que esta visión del Código penal socialista del futuro se halla aún muy lejana, y que exige una gran cultura de técnica y más aún de humanidad. Todavía late en los oscuros senos del alma popular el viejo sentido expiacionista de la pena. Ante un crimen horrendo nos obstinamos en clamar venganza de la sociedad contra el que la perturbó y no sabemos acallar nuestras iras.

Acaso los enamorados de realidades motejen de utopista la concepción de este Código penal del porvenir. Yo les rogaría que no nos despertaran a los soñadores; que nos permitieran consolarnos del duro presente paseándonos como sonámbulos por el claro país de las utopías... O que nos despertaran para exigirnos que las realicemos.

Tal es la síntesis de la magistral conferencia que ayer sirvió de lección y deleite a los que escucharon al señor Jiménez de Asúa.

Lo que debe averiguar el Directorio

Nuestro colega «Informaciones» publica bajo este título lo siguiente:

Por qué fueron sobreseídas en 1910 varias causas del Juzgado de Almería referentes a denuncias hechas contra aquella Junta de Obras del Puerto.

Por qué fué depuesto el ingeniero de dicho organismo que, justificadamente, trató de impedir la devolución de una fianza a determinado contratista, quien, al fin, obtuvo se le devolviese aquélla.

Si importa esclarecer cómo se sobreseyó la causa número 572 (año 1910) de aquel Juzgado y averiguar lo que dispuso el Tribunal Supremo sobre el sobreseimiento.

Tiene razón el colega: debe averiguarse todo eso. Se trata de un caso de sometimiento de los Tribunales de justicia a caracterizados caciques de la que ahora se llama «vieja política». Uno de esos casos que han producido el escepticismo más esterilizante en el ánimo de un pueblo. En él tiene ocasión el Directorio de probar si, en efecto, la administración de justicia discurre hoy por cauces más limpios que los de antaño.

En Honduras triunfa la revolución

Noticias de conducto oficial dicen que el señor Serrano Cabral se ha apoderado de la República de Honduras, derrotando a las tropas del presidente Gutiérrez.

Aseguran los periódicos que el presidente de los Estados Unidos declarará la guerra al nuevo Gobierno de Honduras.

Consejo de guerra

PALMA DE MALLORCA, 6.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el capitán de la guardia civil don José Carzón y el paisano José Garal, acusados de haberse apoderado de documentos privados.

Presidió el Tribunal el general Cabrinetti y estaba formado por coroneles.—C.

PELUQUEROS Y BARBEROS

Se acuerda ingresar en la U. G. T. y contribuir con cinco pesetas al homenaje a Pablo Iglesias

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año pasado, acordándose dejar la discusión de las de diciembre y enero para la próxima junta, previo examen de la Revisora.

La Junta Directiva presentó la proposición, aprobada por ella unánimemente, de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

La razonó brevemente el presidente de la Sociedad, y después de intervenir, también brevemente, varios compañeros, fué aprobada la referida proposición, contando, por lo tanto, desde anoche la Unión General con un nuevo núcleo de adheridos.

En virtud de este acuerdo quedó derogado el que tenía tomado esta Asociación de no pertenecer a ningún organismo nacional, acuerdo que, según las palabras del presidente, había sido derogado de hecho desde hace tiempo.

Felicitamos muy sinceramente a los compañeros de la Asociación de Peluqueros y Barberos, y nos congratulamos de que inicien el derrotero que siguen la gran mayoría de los proletarios españoles, y que es el que les ha de conducir al logro de sus aspiraciones.

Sin discusión se aprobó la proposición, también de la Directiva, de contribuir con cinco pesetas mensuales al homenaje a Pablo Iglesias.

Se pone a discusión el asunto de los compañeros Mora y Jarabo.

Estos compañeros explicaron su intervención en el asunto societario de que se trataba.

La Directiva aceptó las explicaciones, y tanto ésta como la asamblea, por unanimidad, dió por resuelto el asunto favorablemente para los referidos compañeros.

El presidente de la colectividad manifestó que había tenido noticia de que faltaba la firma del alcalde y de los ponentes en la comunicación de la Junta local de Reformas Sociales referente al pacto con los patronos, y que por esta razón aun no se había recibido.

En virtud de ello, y por lo avanzado de la hora, se acordó celebrar otra junta general para dar cuenta de la referida comunicación y del resto del orden del día.

Ha sido resuelta la crisis política belga

BRUSELAS, 7.—Ayer, por la mañana, comenzó el señor Theunis sus gestiones para constituir nuevo Gobierno.

La primera visita ha sido para Jaspar, quien se mantiene en su actitud de no aceptar cartera alguna. Theunis siente que le falte esta colaboración, ya que era la personalidad más relevante del Gabinete anterior.

El ministerio de Negocios extranjeros, que ocupaba antes Jaspar, en virtud de la negativa de éste lo desempeñará Hymans.

El nuevo Gobierno está constituído a base de la coalición de liberales y católicos, es decir, de fuerzas reaccionarias, que están en minoría en el Parlamento y que por eso sufrieron la derrota.

La impresión es que el nuevo Ministerio es un remiendo a la situación y que durará poco tiempo.

He aquí el Gabinete que se supone ha de constituirse:

Presidencia y Hacienda, Theunis.

Son ministros liberales: Masson, de Justicia; Hymans, de Negócios extranjeros; Nolf, de Artes y Ciencias, y Forthomme, de Defensa nacional.

Son ministros católicos: Van de Vyvere, de Interior y Agricultura; Ruzette, de Ferrocarriles; Heyman, de Industria y Trabajo, y el ministerio de Colonias, que será otorgado a un católico, aun no determinado.

Este Gobierno será en el caso de que se acuerde la reducción del número de carteras.

"Como pedrada en ojo de boticario..."

El martes dábamos cuenta telegráfica—EL SOCIALISTA se permite ya el lujo de tener servicio telegráfico desde París—de las victorias electorales del domingo pasado, en las cuales el Socialismo francés veía consolidada su brillante posición entre las masas ciudadanas.

Y el mismo día también, coincidiendo con esas brillantes victorias, «El Universo», de Madrid, al comentar los acuerdos del Congreso Socialista de Marsella, decía:

«¿Y qué son los socialistas en Francia, hoy por hoy? Nada; una sombra, un puñado de polvo impalpable; unas cuantas, muy pocas, docenas.»

Por esta vez, el clerical periódico de la mañana ha hecho una «plancha» soberbia.

Porque esas pocas docenas, ese puñado de polvo impalpable, acaba de dar una paliza mayúscula a Poincaré.

En cambio, «El Universo» da gran relieve a los comunistas franceses, diciendo que cómo van a imponerse los socialistas, siendo tan escasos, «a los comunistas, a los radicales y a los conservadores, es decir, a millones de hombres...»

Sí, sí. Comprendemos. A las derechas les hace falta un comunismo alborotador para justificar su política de violencias.

Pero no van las corrientes por ahí, y el proletariado ha sufrido demasiado para que le embarquen de nuevo algunos aventureros que alardean de comunistas y acaban en las filas de la Monarquía.

Sin haber sido nunca comunistas ni monárquicos, sino aventureros.

Una petición justa

En la revista «El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura», que acabamos de recibir, se hace la siguiente denuncia:

«¿Aun no ha podido resolverse el expediente para que cobren los torreros de faros lo que el Estado les adeuda?»

Y como se trata de un modesto núcleo de empleados del Estado, por los cuales en más de una ocasión abogaron los diputados socialistas, excitamos al Directorio a que procure ordenar se resuelva ese expediente en justicia, que es decir en favor de los torreros de faros.

Los mineros de Vizcaya

BILBAO, 6.—Se han reunido los patronos mineros con una representación del Sindicato Minero de Vizcaya, perteneciente a la Unión General de Trabajadores, para discutir unas reclamaciones presentadas por dicho Sindicato.

Los patronos han accedido ya al abono de los jornales todos los sábados y quedaron en estudiar la instalación de cuartos de aseo y albergue en las inmediaciones de los trabajos en aquellas minas en que sea posible.

También aceptaron el trabajar el mayor número de días al año, declarando festivo, además de los domingos, el 1.º de mayo.

Queda a discutir la reclamación de aumento de salarios, acerca de la cual los compañeros Timoteo García, Víctor Gómez y Salvador Gutiérrez, que representan al Sindicato, tienen buenas impresiones.—L.

¡Obreros asociados!

Trabajad siempre por el fortalecimiento de vuestra organización, y redoblad vuestro esfuerzo cuando haya quien ponga obstáculos a obra tan razonable como justa.

FRENTE A UNA AMENAZA

Para los tipógrafos de Valladolid

Cuando las desatadas pasiones de los hombres amenazan cuartear y hundir el edificio de la organización gráfica, que tantas luchas y persecuciones costó a los trabajadores que la fundaron, queda justificado que el más modesto de los tipógrafos y el menos indicado para estos menesteres rompa una lanza en aras de la paz y de la unión de nuestra colectividad, perturbada hoy por los elementos que, dirigidos por Juan Pozas, pretenden que la Asociación del Arte de Imprimir de Valladolid sea comunista o deje de ser la Sociedad fuerte, potente, que en lucha franca y constante con todos sus enemigos ha llegado a agrupar bajo su gloriosa enseña a la casi totalidad de los trabajadores gráficos de Valladolid.

Desgraciadamente, son muchos los compañeros que confunden del modo más lamentable a una Sociedad de resistencia con un club de recreo que tenga como misión primordial la intriga y la murmuración. En una Sociedad de resistencia todas las actividades y energías de los individuos que la integran tienen anchos cauces amplios horizontes para desarrollarse en el aspecto sindical, político y aun moral, pero nunca debe ni puede desplegarse esa actividad ni desgastar esas energías en mezquinas luchas de encrucijada en que son maestros determinados individuos, que usando las innobles armas de la difamación y de la calumnia aprovechan toda ocasión para vilipendiar y hundir en el lodo el prestigio y el buen nombre de todo aquél que no piense en comunista, es decir, en pseudorrevolucionario.

Las pasiones exacerbadas, los ánimos soliviantados, la luz de la razón oscurecida—siquiera sea momentáneamente—por el huracán de los bajos rencores, han conseguido que en nuestras asambleas, debido a la coacción ejercida por elementos alucinados o inconscientes, se imposibilite totalmente la discusión serena, ecuánime, de respeto para los hombres y para las ideas. Consecuencia obligada de esto es el período de decadencia en que desde hace algún tiempo vegetamos, acentuado notablemente por las luchas intestinas que nos precipitan por la pendiente a cuyo final se halla la sima de la impotencia y de degradación sindical.

Nuestro propósito al escribir estas líneas no es otro que el de poner sobre aviso a los elementos sanos de nuestra colectividad y excitarles para que unidos en compacto haz se opongan a las asechanzas con las que se pretende destruir nuestra organización.

¿Merece acaso Juan Pozas que nos preocupemos de él? Hombre que ha combatido con sin igual saña a la Federación Gráfica, llegando a extremos tan inconcebibles como el de afirmar en «La Bandera Roja», órgano de los comunistas en Bilbao, «que se pasaba los acuerdos tomados por nuestro último Congreso nacional por tres palmos debajo de la barba», decidme, ¿merece hombre que tal léxico emplea que ahondemos nuestras disensiones, que se nos separe de la organización obrera como planta nociva a la que es necesario extirpar para que no contamine a las demás? ¿Queréis tal vez, gráficos de Valladolid, facilitarle medios para que de nuevo fluya por su boca y sus escritos la ponzoña que envenena los espíritus? ¿Aspiráis acaso a concederle beligerancia para que con nuevos arrestos combata, sin reparar en medios, a la Federación Gráfica, en la que honrosamente nos agrupamos los tipógrafos? Si es así; si por encima de los intereses de la clase trabajadora ponéis los de vuestros personalismos y rencores; si os dejáis arrastrar por ese antisocialismo rabioso que caracteriza a algunos compañeros, inconscientes tal vez del daño que hacen, seguid, seguid el camino emprendido, que no tardaréis en tocar las consecuencias, consecuencias fatales para la organización gráfica local.

A nosotros, los que mantenemos enhiesta la noble enseña de la Unión General de Trabajadores, no nos arredra tan desoladora perspectiva. Somos los caballeros de un ideal de humanidad y justicia que, a pesar de todas las ruindades e infamias, ha de triunfar.

UN IMPRESOR

NOTAS DE LEVANTE

El carnaval en Valencia.

VALENCIA, 5.—Con gran animación de público en las calles y muy pocas máscaras han transcurrido los tres días de Carnaval. Cada año que pasa es mayor el fracaso de esta fiesta, que tanta brillantez tuvo en otras épocas. Y es que decididamente no están los tiempos para perder el tiempo en frivolidades, cuando tantos asuntos reclaman la atención pública. La verdadera alegría nace de la serenidad de espíritu, y ésta es difícil tenerla cuando falta lo indispensable para la vida.

—El viernes llegará a ésta don Jacinto Benavente, a quien se le prepara un homenaje por algunas entidades oficiales y literarias. Por cierto que han causado pésimo efecto en la opinión liberal sus últimas declaraciones hechas en Madrid, pues se contradicen con la labor teatral del autor de «Los intereses creados»... que parecen envolver también entre sus mallas al insigne escritor. ¿Será verdad que España es el país de los viceversas?—Iranzo.

Incendio en los talleres «Bambú».—Un obrero carbonizado.

ALCOY, 6.—En los talleres donde se confeccionan diariamente unos 300.000 librítos de papel de fumar marca «Bambú», propiedad de los sobrinos de R. Abad Santonja, se produjo, en el día de ayer, un incendio que duró más de una hora.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades, el personal de bomberos, fuerzas de la guardia civil, Seguridad y numeroso gentío.

La iniciación del incendio obedece a que en el departamento donde se efectúa la operación del engomado para el papel se inflamó la bencina de un hornillo.

Como consecuencia del siniestro resultó muerto el encargado del hornillo, Vicente Arqués Pascual, al que sorprendió la explosión del artefacto, del que fué extraído carbonizado.

Las pérdidas no son de consideración, aunque se ha quemado papel elaborado y resultado con algunos desperfectos el edificio.

El Juzgado instruye diligencias para la averiguación de las causas.—E. P. Balaguer.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

La escuela y la vida

La enseñanza profesional.

En Suiza. El año 1917 tenía este país en sus varios cantones un sistema bien estudiado de escuelas complementarias, 367 escuelas técnicoindustriales, 75 de Comercio, 24 escuelas profesionales especiales para varones y tres para jóvenes de ambos sexos, a las que asistían en 1918 cerca de 15.000 alumnos.

Los progresos realizados en la enseñanza de la Agricultura son bien sensibles, ya que en 1917 contaba Suiza con 17 escuelas agrícolas de invierto, y tres años después fueron organizadas nueve más.

En estas escuelas, cuya actividad tiene su mayor desenvolvimiento en la estación invernal, esto es, cuando los agricultores suspenden sus trabajos por razones climatologicas, se dan cursos teóricos y prácticos que versan acerca de empleo de abonos, análisis de tierra, selección de semillas, empleo de maquinaria agrícola, nociones de meteorología, arboricultura, vinicultura, viticultura, etc.

En los amplios museos aprenden a distinguir los alumnos qué animales de los que habitan la región son perjudiciales a la Agricultura y cuáles son beneficiosos; qué insectos atacan a las distintas especies forestales y manera de combatirlos.

Además, maestros especializados se extienden por las regiones más apartadas para ofrecer sus enseñanzas a los labriegos.

De oposiciones.

Ya han terminado las oposiciones a escuelas nacionales en casi todos los Rectorados; en el de Madrid, por el excesivo número de opositores, están aún terminando el segundo ejercicio, pero como muchos maestros y maestras al llegar el momento de actuar presentaron certificado de estar enfermos, dentro de tres o cuatro días serán convocados a realizar el segundo ejercicio nuevamente, y en ello se invertirá todo el mes actual y parte del próximo.

Lo hacemos constar en interés de los opositores que residan fuera de Madrid.

Corrida de escalas.

En la «Gaceta» del 29 del pasado se publicó la real orden con ascensos de maestros y maestras de los dos escalafones por corrida natural de escalas, que no había sido publicada desde el advenimiento del Directorio al Poder.

Hay el propósito de publicar, antes de finalizar el mes, otra nueva corrida de escalas con las rectificaciones de la presente y las vacantes producidas hasta la fecha.

Subastas.

El día 14 de marzo, a las doce, se celebrará en el ministerio de Instrucción pública la subasta de las obras para construcción de escuelas graduadas en Almagro (Ciudad Real); el día 15, a las once las de Cocentaina (Alicante); a las doce y media de este día, las de Benaguacil (Valencia); el 17, a las once, las de la normal de maestros de Granada, y el mismo día, a las doce y media, las de Santa Margarita (Baleares). El tipo de subasta de los cinco proyectos asciende a 3.140.660,39 pesetas.

Dionisio CORREAS

ROCA FOTOGRAFO TETUAN, 20 Teléfono 324
Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Bodas de plata... ¿y bodas de oro?

Aquí en Oviedo, querido Botana, recibo su carta hoy, que me reexpiden desde Madrid, pidiéndome unas líneas para SOLIDARIDAD, que el próximo 1.º de marzo celebra sus bodas de plata con los trabajadores gallegos, para los que principalmente se publica. Y queriendo complacerle, procuro atar recuerdos, coordinar ideas y hacer algo—y no puedo—que reflejen esos veinticinco años de lucha periodística que tantas satisfacciones y tantas amarguras le habrán producido a usted. Entre las primeras, de seguro ninguna tan grande como la que le proporcionará el contarlo después de un cuarto de siglo desde que apareció el primer número; entre las segundas, estará la de pensar si el periódico podrá celebrar las bodas de oro y usted presenciarlas, como es el deseo de cuantos le queremos, por conocer su labor firme, sana y eficaz.

Y al escribir estas líneas, sin querer recuerdo también que este año, el 7 de octubre, cumplirá LA AURORA SOCIAL veinticinco años de existencia desde que empezó a publicarse en Oviedo como órgano de las Agrupaciones Socialistas de esta región, ya que tres años antes se había publicado en Gijón—6 de septiembre de 1896 a 30 de abril de 1898—como «periódico socialista obrero», que editamos unos cuantos correligionarios, y desde 1896 acá, ¡cuántas preocupaciones significó para mí, como para usted SOLIDARIDAD, en los días amargos en que la incomprensión de unos y la maldad de otros han puesto en peligro lo que tanta fatiga cuesta crear y sostener y que tan necesario es para la difusión de nuestros ideales!

Los años van encaneciendo nuestra cabeza, que no siempre ha de interpretarse como vejez. Yo le considero joven a usted—¡pocas gracias, considerándomelo yo, que ya soy abuelo y le llevo algunos años en edad!—y espero que, como yo, aun contará usted vivir lo bastante para celebrar las bodas de oro de SOLIDARIDAD. Para entonces, cuando también se celebren las de LA AURORA SOCIAL, tendré cumplidos setenta y nueve años—la edad de mi padre, que aun vive y está para vivir muchos años—, y si tenemos, usted y yo, el corazón joven como hoy, lleno de risueñas esperanzas, sin sentir impaciencias, podemos considerarnos, diga lo que quiera nuestro estado físico en 1949, unos pollos al lado de estos jóvenes de hoy indiferentes a la transformación social que se está verificando en una constante evolución, que no sufre más trastornos que los producidos por los seres privilegiados al ver la inercia de unos jóvenes que faltan a sus deberes al no cooperar a nuestra labor, la ofuscación de camaradas que quieren alterar las leyes naturales que siguen la marcha de la Humanidad y la apatía de otros que con cotizar a regañadientes creen cumplidos sus deberes sociales.

No le digo ¡ánimo y adelante!, porque usted, amigo Botana, es de la madera del viejo camarada y antiguo amigo nuestro Pablo Iglesias, que con las ideas por norte y la fe en ellas por guía, contando con los buenos amigos de Vigo y Galicia, sabrán seguir luchando con SOLIDARIDAD por bandera, difundiendo el Socialismo redentor que hace tiempo ha empezado su tarea emancipadora y la acabará cuando la clase trabajadora consciente se adueñe del Poder público por la completa transformación social.

Manuel VIGIL MONTOTO
(De SOLIDARIDAD, de Vigo.)

Los textiles en Holanda

Desde hace dos meses y medio están sufriendo un locaut 22.000 obreros de la industria textil holandesa, por negarse a trabajar la semana de cincuenta y tres horas.

Ahora piden los patronos que acepten los obreros una rebaja del 10 por 100 en los salarios, convencidos de que no lograrán derrotarlos en lo de la jornada.

La Confederación Sindical, afiliada a Amsterdam, apoya a los obreros en paro forzoso.

Café Bar SIGLO XX
Plaza del Angel, 19.-Teléf. 36-34 J.
Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos
:-: en toda clase de fiambres. :-:
Especialidad en ensalada rusa.

LIBRO NUEVO
"Para ser fuertes"
por William Blaikie.
Un librito que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.
UN TOMO DE 420 PAGINAS, 5 PESETAS
Librería R. Chena y C.ª
Atocha, 145 (Apartado 7.004), MADRID

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
Fábrica de sellos de caucho
Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M

FELIPE PENA CRUZ
IMPRESOR
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
Pizarro, 16.-Teléfono 14-02 M.

Pensiones al extranjero para obreros

Se recuerda a todos los técnicos y obreros a quienes interesa la convocatoria de pensiones al extranjero anunciada en la «Gaceta» del día 1.º de febrero que el día 12 del corriente expira el plazo para la presentación de solicitudes.

Como el término resultará demasiado próximo para aquellos que no hayan podido enterarse a tiempo, se advierte que, no obstante terminar el plazo de admisión de solicitudes el día 12, se admite el resto de la documentación hasta el día 22, por lo cual los que se hallen en el caso indicado deben entregar personalmente o enviar por correo al apartado 12.022, de Madrid (Junta de Pensiones), una simple solicitud exponiendo su deseo de obtener una pensión para perfeccionarse en los trabajos que indique. A vuelta de correo se le remitirá una copia de las condiciones de la convocatoria, por si no la conociera, y a la vista de ella poder preparar la documentación necesaria, acta de nacimiento, certificado de buena conducta, certificado de trabajo y demás justificantes de méritos especiales.

El día 22 se cierra definitivamente el plazo de admisión de la documentación, y sólo se admitirá posteriormente aquella que, por razones justificadas, no haya podido reunirse a su debido tiempo.

El nuevo Matadero

En la última reunión del Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales ha sido nombrado vocal obrero de la Junta de Abastecimiento de carnes nuestro compañero Manuel Cordero.

En la próxima sesión que celebre el Concejo serán nombrados los cinco señores concejales que han de formar parte de la Junta.

Esperamos que el señor alcalde convocará inmediatamente a reunión para tratar de todos los problemas pendientes en el Matadero, que son de gran interés para el vecindario madrileño.

Toda demora será perjudicial.

Concursos prácticos de enseñanza agropecuaria

El 17 del actual se inaugurará en el local de Exposiciones de la Casa de Campo los cursos prácticos de enseñanza elemental agropecuaria, organizados por la Asociación general de Ganaderos.

Las entidades provinciales de Segovia, Cáceres, Santander, Burgos, Toledo y Soria han comunicado ya a la Asociación que enviarán alumnos pensionados para recibir esas enseñanzas, y asimismo asistirán bastantes alumnos particulares de Madrid y de provincias.

Las clases del primer grupo durarán del 17 del corriente al 1.º de mayo, y las enseñanzas del mismo comprenderán: cría y explotación de los animales e higiene y sanidad pecuarias; practicultura y alimentación de los ganados e industrias derivadas de la leche.

El segundo y tercer grupo durarán desde el 1.º de abril al 1.º de mayo, y comprenderán los cursos de enseñanza teórico-práctica de Avicultura, Cunicultura y Apicultura.

Los alumnos tendrán en el local toda clase de elementos para las prácticas diarias.

Los derechos de matrícula a las enseñanzas de cada grupo son cinco pesetas, y las solicitudes han de dirigirse a la Asociación general de Ganaderos antes del día 10 del actual.

En el mismo local habrá un internado para alumnos de catorce a veintidós años, bajo la constante vigilancia de un inspector.

Bodegas Populares
VINOS Y ANISADOS POR MAYOR
PROPIETARIO: LUIS GARCIA PLAZA
MULLER, 6, Y GARIBALDI, 11
(frente a la Casa del Pueblo)
Tetuán de las Victorias.-Madrid.
Precios en Almacén:
Tintos superiores: litro, 0,35; botella de tres cuartos de litro, 0,25; los 16 litros, pesetas 5,50.
Blancos escogidos: litro, 0,45; botella de tres cuartos de litro, 0,35; los 16 litros, pesetas 7.
Por vagones enteros, a precios convencionales. Reparto a domicilio desde 8 litros, con aumento de 0,50 pesetas en 16 litros.
Nota.—A todo obrero que acredite tal condición con el carnet de su Sociedad respectiva, se le bonifican los antedichos precios con un 5 por 100, o sea cinco céntimos de rebaja en cada peseta que hagan de consumo.

SE REGALA
folleto que explica la forma de hacer *pronto* y hasta *gratis* la carrera de tenedor de libros sin salir de su casa. *Brillante porvenir* para jóvenes de ambos sexos. Escribid al «Centro L. de Enseñanza». *Granja de Torrehermosa* (Badajoz).

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar
ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hermanos.
CARRETAS, 5, MADRID

Café Bar Nueva Montaña
FUENCARRAL, 91, Y ELOY GONZALO, 32.
Se sirve exquisito café y chocolates.
Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.
Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91, Y ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).

CUQUERÍAS, NO

En «Unión Tabacalera», de Madrid, que dirige el comunista Severino Chacón, se ha publicado un suelto en el que se asegura que las cigarreras amarillas de Madrid se han alborozado mucho con la lectura de un comentario de EL SOCIALISTA.

Al autor del suelto le falta talento y le sobra mala intención.

EL SOCIALISTA no da lugar nunca a que las cigarreras amarillas se entusiasmen, ni el hecho de poner de relieve los equilibrios políticos de Severino Chacón puede ser suficiente para que la Federación Tabaquera se venga al suelo.

Por nuestra parte, no pasamos por cuquerías como las que pretende utilizar el aludido comunista, al decir:

Nuestra Federación no es militante en la U. G. T., que dirigen los socialistas, ni tampoco en la C. N. T., dirigida por los anarquistas. Nuestra Federación es autónoma y solamente desea, por el momento, estar en armonía con todos y prestar la solidaridad a todos, sean de la ideología que sean, bastándole que sean obreros y que luchen contra la clase capitalista. Estamos con todos para cooperar con unos y otros en toda obra de unificación obrera y en toda lucha por el mejoramiento del proletariado y su emancipación.

Es decir, el frente único comunista, ¿no? Dígalo claro Severino Chacón, que, como la mayoría de las compañeras federadas ignoran las cuestiones de táctica, cree va a conseguir mejor los propósitos ocultándolos.

Eso no puede ser. La Federación Tabaquera, por sus relaciones con una Empresa que depende del Estado, es intervencionista. Severino Chacón conoce muy bien los ministerios y los organismos oficiales. ¿Por qué, entonces, pretendió que la organización tabaquera ingresara en la Confederación de Barcelona? Ahora no lo intenta ya, porque los comunistas han sido barridos de la Confederación, que sigue en poder de los anarquistas, como es lógico.

Y si las cigarreras no pueden prescindir de hacer peticiones al Estado, ni de los subsidios del Instituto de Previsión, ni de la gestión de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, ni del apoyo de los diputados socialistas, cuando el Parlamento está abierto, ¿cómo se explica que figure a sueldo de una organización de ese tipo, reformista hasta la exageración, un comunista y antisocialista rabioso?

No somos enemigos de Chacón. Con cariño y con interés dimos las noticias de su proceso. De algún otro se ha librado por gestión de un diputado socialista, cuando había Parlamento; pero no pasamos por cuquerías.

¿Estaba equivocado al irse con los comunistas? Que lo diga. ¿Sigue pensando que es preciso aplicar las 21 condiciones? Pues a dejar el cargo retribuído de la Federación Tabaquera, por incompatibilidad moral.

Máximas antialcohólicas

El alcohol paraliza el cerebro.

El alcohólico pierde su voluntad.

El alcohol no es un alimento.

El alcohólico no pone resistencia a las enfermedades.

Desconfiar de la copita: mata el cuerpo y el alma.

Comprar alcohol es comprar la muerte.

El alcohol no estimula la digestión.

El hombre está muerto cuando está borracho.

La primera embriaguez alegra; la segunda, irrita; la tercera, atonta, y la cuarta, embrutece.

El borracho es mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre. Un hombre borracho es, o cordero, o cerdo, o mono, o león.

El alcohol conduce al Hospital y al presidio: es un matadero de hombres.

Nadie ampara a perezosos y borrachos.

Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.

PAVIMENTADORES EN MADERA

Contestación de Pablo Iglesias

A la carta que por acuerdo unánime de la junta general de la Sociedad de Colocadores de Pavimentos de Madera le fué dirigida al querido camarada Pablo Iglesias, y de la que dimos cuenta en EL SOCIALISTA del viernes próximo pasado, el venerable «abuelo» ha contestado con la siguiente, que nos complacemos en publicar:

A la Sociedad de Colocadores de Pavimentos de Madera.

Queridos compañeros: Recibid la expresión de mi más sincero agradecimiento por vuestro saludo y vuestro interés por el restablecimiento de mi salud.

Y permitidme que a la vez que os manifieste mi reconocimiento por la estimación que me mostráis, os pida que, como veteranos qus sois en las filas societarias madrileñas, estéis siempre a la cabeza de toda actuación encaminada a fortalecer el movimiento proletario a hacerle cada vez más consciente y a lograr que su extensión e influencia llegue a todos los puntos de nuestro país.

El mundo de la explotación ofrece ya anchas brechas, y es preciso que los explotados, manejando las armas de la razón y de la justicia, las hagan tan grandes, que aquel se hunda, dejando paso al mundo del trabajo y de la fraternidad.

La lucha, queridos compañeros, hay que mantenerla en el campo económico cuando sea preciso, y siempre, a todas horas, en el campo político, donde los defensores de la clase patronal no cesan de actuar y los elementos reaccionarios se agitan para poner trabas a nuestra obra.

Que ni uno solo de vosotros, obreros pavimentadores, deje de pelear ardientemente por la emancipación de los oprimidos.

Estrecha efusivamente vuestras manos quien es vuestro y del Socialismo,—Pablo Iglesias.

El contrato de trabajo

El jueves próximo, en el número especial dedicado a la Unión General de Trabajadores, comenzaremos a insertar, en folletón, el proyecto de ley de Contrato de Trabajo, redactado con arreglo a los acuerdos del Pleno del Instituto de Reformas Sociales y visado posteriormente por el Consejo de Dirección.

Las organizaciones obreras deben conservar los folletones especiales de los jueves, en los que nos proponemos seguir insertando cuanta documentación sea necesaria para el mejor desempeño de los cargos de las Directivas.

¡Propagad mucho EL SOCIALISTA de los jueves, compañeros!

Las rentas del obrero

GIJON, 6.—Trabajando en las obras del ferrocarril Gijón-El Ferrol el obrero Manuel López fué cogido entre los topes de una vagoneta y un poste, resultando con un fuerte magullamiento en el pecho.

En grave estado fué conducido el citado obrero al hospital, siendo elojado en una sala de pago por cuenta de los contratistas, señores Fontao y Malvar.—Simón.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las once.—Rufino Juan reclama salarios a Leonardo Gómez. Jurados: Auspicio Lou y Arturo Lora, patronos; Ricardo Téllez, suplente. Santiago Pérez y Fermín Blázquez, obreros; Luis L. Santamarina, suplente.

A las once y media.—Silo Sanz reclama salarios a María Vázquez. Jurados: Fernando Gutiérrez y José Sáinz, patronos; Eduardo Lastra, suplente. Juan Gálvez y Lucio M. Gil, obreros; José García, suplente.

Obras recomendadas

Pablo Iglesias. — «Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.

Francisco Mora.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.

Fernando de los Ríos.—«Mi viaje a la Rusia sovietista», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. Gómez Latorre.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.

Tomás Meabe.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.

Angel Llorca.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.

Meliá.—«Ganarás el pan», «Aventuras de un niño déspota», «Juan Soldado», «El pobre Pepín», «Caridad», «Este era un señor», «El repatriado» y «La mala sombra» (cuentos). Precio, 10 céntimos cada uno.

Trotsky. — «Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.

Volsky.—«En el Reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.

Sokerman.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.

Sokoloff.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036, acompañando 0,45 pesetas para gastos de franqueo y certificado.

LA SIFILIS
Curación radical con la solución iodurada arsenical de
J. García Revenga
Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.
Es el mejor regenerador de la sangre
Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*
Peso exacto garantizado
Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604
Ventas por mayor y menor en Almacén
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

El Socialismo en los campos

El problema agrario

La constitución agraria presente, sea cual fuere el punto de vista desde el cual se estudie, produce en el ánimo hondísima amargura; pero entre tantas y tamañas injusticias resalta la iniquidad de que son víctimas las desventuradas obreras agrícolas. Hoy vamos a departir brevemente con una anciana, cuya historia es una serie no interrumpida de infortunios.

Huérfana de padre, sin más patrimonio que el trabajo, dedicóse desde muy joven al campo, en compañía de su madre. En la recolección de la aceituna y de la semilla (garbanzos, yeros y arvejones); en la escarda; cogiendo espárragos, tagarninas y cardillos; rebuscando aceitunas, uvas, garbanzos y demás legumbres; careciendo casi la mitad del año de ocupación para ganarse el pedazo de pan..., ha pasado hambre, ha sufrido todas las inclemencias de la naturaleza y ha sufrido también la humillación de ser tratada desconsideradamente y sin el respeto que merece. Hace treinta o cuarenta años ganaba, escardando, un real diario y la comida, consistente en dos libras y media de pan, sal, ajos y vinagre. Más tres panillas diarias de aceite para cada diez mujeres. En cuanto a habitación..., la estancia. En la recolección de la aceituna se trabaja a destajo, a tanto la fanega, según los años. En la de las semillas (garbanzos, yeros y arvejones) ganaba, cuando joven, unos cinco reales diarios, a seco y a destajo, percibiendo por aranzada la mitad de lo que correspondía a la siega del trigo. A principios de siglo empezó la evolución, obteniendo algunas mejoras en las condiciones económicas del trabajo; pero, dada la carestía de todos los artículos de primera necesidad, el malestar es idéntico. Hemos dicho que ha sufrido la humillación de no ser tratada con la consideración y delicadeza debidas. Además, hechas todas las salvedades y excepciones honrosas que sean de justicia, nadie podrá negarnos que existen algunos señoritos sin conciencia capaces de no reparar en consideraciones con tal de satisfacer sus brutales apetitos; y que, en consecuencia, nuestra interlocutora ha llegado al heroísmo en defensa de su dignidad de mujer honrada.

La constitución agraria presente, inmoral y absurda, obliga a la mujer a realizar faenas propias del hombre, apartándola de su verdadera misión en el hogar. La delicadeza de sentimientos de la mujer no se armoniza con el rudo trabajo del campo, sufriendo las inclemencias y rigores de la naturaleza.

¡Queridos trabajadores de la tierra! El Socialismo lucha por vuestra emancipación espiritual y económica; pero con idéntico entusiasmo combate por la dignificación de la mujer, víctima de la explotación más inicua en esta sociedad hipócrita y farisaica. Yo os ruego que os constituyáis caballerosamente en defensores decididos de los derechos de la mujer obrera, no tolerando que nadie la ofenda en lo más mínimo y exigiendo que se le guarde en todo momento y en todas partes la respetuosa consideración que merece. Patentizad con vuestra conducta correcta la alteza de miras y nobleza de sentimientos. ¡Y que cese el espectáculo anticristiano de que nuestros cristianísimos latifundistas obliguen a las obreras a descansar en la estancia, local destinado a los bueyes de labor!

Antonio ROMA RUBIES

Los explotados del campo en Cataluña

Los aparceros y «massovers».

Los contratos de aparcería se hacían con escritura pública o privada; pero ahora abundan mucho los contratos verbales.

En esta comarca del bajo Panadés se pagan generalmente los portes, a medias, en la cosecha de la uva, y el cuarto, en la del trigo. En otras comarcas se pagan al tercio en el vino y a la sexta parte el trigo y las legumbres, cuando los terrenos son llanos y a menos de cuatro kilómetros de la población y que no proceden de la «rabassa». Naturalmente que se extrañará el no haber continuado la forma legal de celebrar los contratos en escritura pública. Me explicaré. Uno de los motivos que buscan los propietarios para entablar el desahucio es el poner la escritura a su modo para proceder contra el aparcero. Pero un día, en la comarca del Panadés creo y en el pueblo de Santa Fe, un propietario pretendió desahuciar a un aparcero, y éste, que era un rebelde, no se conformó con la sentencia del juez municipal y apeló, llegando la causa a la Audiencia territorial de Barcelona y al Tribunal Supremo. En ambos Tribunales sentaron la jurisprudencia siguiente: «La aparcería es un contrato de Sociedad, en el cual el propictario y el aparcero tienen intereses recíprocos, y, por tanto, es improcedente el desahucio.» Reconociendo en esta sentencia que la aparcería era un contrato especial de la tierra, en el que se constituían en Sociedad el labrador, poniendo su capital-trabajo, y el propietario, su capital-tierra, el que no podía disolverse sino acordándolo ambas partes. Desde entonces no figura en las escrituras la palabra aparcero, sustituyéndola por la de arrendatario, y de este modo pueden proceder al desahucio cuando quieran los propietarios, aunque la escritura esté hecha ante notario y por veinticinco o treinta años de duración. Se ha llegado a aplicar, para lanzar de la tierra a los aparceros, la ley de Inquilinato.

Pero siempre hay contadas y honrosas excepciones que no proceden así.

Los «massovers» son también aparceros, que viven en casas de campo situadas en terrenos del término municipal, pero apartadas de la población, entre montes, donde existe la «rabassa»; y en el llano o pequeño valle, donde la tierra es mejor o más llana, tiene el propietario construída la casa donde vive el colono, y por este motivo, por tener la casa al lado de la tierra, paga los portes del vino, del trigo, de las legumbres y de las algarrobas—donde la hay—, al igual que los aparceros con tierra próxima a la población, con las siguientes diferencias: que paga parte del tocino que cría y de algún pavo o gallina por Navidad, en concepto de alquiler de casa, y al año siguiente puede sembrar de trigo o cebada los trozos de tierra que el anterior había sembrado de legumbres.

Esta clase de agricultores tampoco marcha bien, y debido a esto, en estos últimos tiempos menudean las huídas de esas casas de campo, en las que vivían desde hacía varias generaciones, para venir a la población y colocar a los hijos en alguna industria, y los más viejos, labrar algún trozo de tierra próximo al poblado. Esto sucede por los abusos de los propietarios. Citaré un hecho: un «massover» determinó marcharse de la tierra y avisó al amo con un año de anticipación al objeto de que le abonase las mejoras que dejaba y que al separarse no podía aprovechar.

Como el dueño de la tierra tenía tres o cuatro «massovers» más, y temiendo que éstos también le pidieran las mejoras al marcharse, se negó en redondo, prefiriendo gastarse mayor cantidad en Juzgados, como así sucedió. La cuestión era ganar para no pagar nada al que le dejó su trabajo, consiguiéndolo al fin, fallando la Territorial que, puesto que lo dejaba por su voluntad, no tenía derecho a cobrar nada, condenando al pobre aparcero a pagar las costas.

Con lo dicho se viene a parar a que si los obreros de todos los oficios tienen la imprescindible necesidad de estar asociados y de hacer una política de clase, la tienen muchísimo más los obreros agricultores, porque sus contratos tienen una relación directa con las leyes del Estado, para reformarlos en sentido favorable a ellos, que es el de la justicia. Y esto no se realizará mientras no lo tomen con empeño los propios interesados.

José CARBONELL

El Gobierno laborista y la agricultura

Entre los diversos e importantísimos problemas que el Gobierno laborista de Inglaterra ha de ir resolviendo figura el del incremento de la producción agrícola, una de las bases más esenciales para el abaratamiento de la vida.

Este problema, que no puede ser resuelto de un plumazo con una medida radical, que retrasaría su definitiva solución, lo afronta el Gobierno inglés concediendo créditos a los agricultores. A tal efecto, el ministro de Agricultura ha anunciado que, a fin de acudir en ayuda de la industria agrícola, el Gobierno ha decidido conceder 200.000 libras esterlinas (siete millones cuarenta y cuatro mil pesetas al cambio actual), en forma de créditos, a los colonos o arrendatarios, y que los créditos concedidos podrán alcanzar a diez mil libras en lugar de cinco mil.

Además se establecerá un crédito adicional de 60.000 libras (dos millones ciento trece mil doscientas pesetas), que será aplicado a los trabajos de saneamiento de las tierras.

Por otra parte, un Comité se encargará de estudiar la cuestión de las epidemias de la peste bovina desde el punto de vista científico.

Si con los hechos se demuestran las ideas, bien se ve que los laboristas ingleses, en su actuación en el Poder, no hacen otra cosa que responder, en la medida que les es posible, a su significación socialista.

Aunque digan lo contrario los eternos difamadores.

El sistema de los arriendos

La perspectiva de un largo invierno sin trabajo, sometidos a la mayor miseria, obliga a los campesinos a tomar las tierras en arriendo, pues no siendo así se cultivan en una mínima parte, por cuya razón se producen crisis de trabajo en varias épocas del año.

Naturalmente, esto coloca a los propietarios en un plano favorable para hacer los contratos de arriendo. Este sistema, aquí como en todas las partes, significa la renta más segura para el propietario. Además, entrega las tierras en un estado de completo abandono y a los pocos años, merced a los esfuerzos del arrendatario, adquieren un considerable valor, y cuando llega este caso, el propietario comienza a aumentar la renta y al obrero arrendatario no le queda más solución que aceptar los aumentos que se le imponen o dejar la tierra después de haberla mejorado a costa de grandes sacrificios y privaciones.

Por esto es preciso luchar hasta conseguir que cuando el propietario obligue, por una u otra causa, al arrendatario a dejar las tierras mejoradas, tenga que abonar una indemnización.

Y si, además del aumento de la renta, el propietario vende la tierra, el campesino que la lleva en arriendo, siempre que el nuevo propietario la quiera utilizar por su cuenta, tiene que conformarse con la cantidad con que se tasan los trabajos de cultivo que tengan hechos. ¿Cabe despojo mayor?

En otro escrito diré algo sobre los censos que pesan sobre las tierras que se cultivan.

Villena **Vicente CUENCA**

La encuesta agraria de Fernando de los Ríos

En la próxima semana recibirán las organizaciones agrarias de toda España, cualquiera que sea su tendencia sindical, el cuestionario de Fernando de los Ríos publicado en EL SOCIALISTA del día 8 de febrero, en las «Páginas Agrarias» que semanalmente venimos dedicando a tan interesante problema.

Esperamos que las organizaciones agrarias tomarán con verdadero empeño el enviarnos, para publicar, las respuestas que hayan de dar a la encuesta de Fernando de los Ríos, a los efectos de ir coleccionando todas las contestaciones, para deducir más tarde impresiones de conjunto.

No es obstáculo que en alguna población, además de la respuesta oficial del Sindicato o Agrupación Socialista, los camaradas con preparación y conocimientos sobre el problema agrario nos envíen también contestaciones, pues unas y otras serán publicadas.

Los Comités de Federaciones Agrarias deben procurar que todas las Secciones tomen con interés el mandar estos datos, haciendo al efecto la propaganda debida aun entre las organizaciones no federadas, pues estas circulares deben llegar a todos los pueblos agrarios de España, que son la inmensa mayoría.

Cuantas personas o particulares deseen recibir circulares conteniendo el hermoso trabajo agrario de Fernando de los Ríos pueden dirigirse a EL SOCIALISTA, cuidando de poner en la dirección el número del Apartado.

El problema de la tierra

Hace unos días que los periódicos diarios publicaron una noticia manifestando que el Directorio estaba estudiando el medio de dar solución al problema de la tierra, para lo cual se examinarían con el mayor detenimiento las condiciones de los arrendamientos y los contratos.

Por si eso fuese verdad, vamos a dedicar hoy unas líneas a estudiar esas cuestiones, para que puedan, unidas a otras que han publicado hombres más competentes, servir de guía y orientación en el problema que tanto interesa resolver, si de verdad quieren los gobernantes hacer obra de justicia y de pacificación social.

Es indiscutible que el malestar que sufre el campesino andaluz, aparte otros aspectos que con esto tienen muy directa relación, radica en la forma caprichosa y absurda en que está distribuída la tierra, pues mientras se da el caso de que existen grandes latifundios que sus dueños no saben ni dónde están, porque nunca los han visitado, ocurre que gran número de obreros permanecen inactivos, parados y hambrientos por no tener donde trabajar.

Para demostrar nuestra aseveración, poniendo de relieve lo injusto y absurdo del sistema de la propiedad de la tierra en esta región, basta solamente con fijarse en lo que ocurre en esta villa.

Es Trebujena un pueblo, como todos los de Andalucía, víctima en primer término de la mala organización de la propiedad rústica, no obstante decirse de él que tiene la propiedad muy subdividida y que gran número de sus vecinos son propietarios. Y eso que de Trebujena se dice es una gran mentira, como fácilmente vamos a demostrar.

El término municipal de Trebujena está compuesto de 6.392 hectáreas de terrenos destinados a los cultivos de viñas, cereales, olivares y dehesas. Del total de esa superficie posee el marqués de Villamarta 3.140 hectáreas; la viuda de don José Sánchez de Alba, 588; el marqués de San Gil, 457; la viuda de don José Domecq, 200, y las 2.007 restantes están distribuídas en pequeñísimas porciones entre 864 contribuyentes y 1.900 fincas, aproximadamente.

Queda, pues, demostrado, por lo que dejamos dicho, que más de las dos terceras partes de este término municipal están en poder de cuatro hacendados que no viven aquí ni les preocupa la situación de estos obreros, estando la otra parte repartida en forma tan «microscópica» que no merece siquiera ocuparse de ella.

Por si todo ello fuese poco, se da el extraño caso de que más de la mitad de las fincas últimamente citadas están adjudicadas al Estado, porque con motivo de la destrucción de los viñedos por la filoxera los pequeños propietarios no pudieron pagar la contribución ni conseguir la baja a que legalmente tenían derecho. Y cuando esto ocurre en Trebujena, donde se dice que la propiedad está muy dividida, ¿qué no sucederá en otros pueblos?

Expuesto ya lo anterior, vamos a ocuparnos ahora de la manera escandalosa como explotan los grandes propietarios o terratenientes a cuantos se dedican a la agricultura en la categoría de mayetos o pequeños labradores.

Sin necesidad de salir de este término nos encontramos con contratos de arrendamiento que, por mucho que se quiera atenuar el sentido de su apreciación, no tenemos por menos que considerar expoliadores, leoninos y fuera de toda razón.

Nos referimos a los que tiene el marqués de Villamarta con varios vecinos de esta villa.

Como antes dejamos consignado, el marqués de Villamarta es dueño casi de la mitad de este término municipal, en el que está situada su finca denominada «Alventos».

Toda o casi toda la tierra de labor de dicha finca la tiene arrendada dicho señor mediante unos contratos compuestos de dieciséis cláusulas, que son dieciséis obligaciones a cumplir por parte de los colonos o arrendatarios. Por la primera se señala el tiempo del arrendamiento en cinco años, aunque el contrato se puede prorrogar si así lo desean las partes. La segunda dice que el colono no puede sembrar más que la mitad de la parcela de raspal; la otra, de semillas o maíz, teniendo que dejar el último año la mitad de la parcela de barbecho, sin percibir por ello indemnización alguna. La cuarta señala el precio del arrendamiento en 50 pesetas anuales por aranzada, pagando la mitad al firmar el contrato y la otra antes de la recolección.

Dispone la cláusula sexta que, aparte de la renta indicada, la mitad de la paja que produzca la sementera será para el propietario. Según la cláusula séptima, el propietario paga la contribución de las tierras; pero el impuesto de Consumos u otros que impongan el Estado, la Provincia o el Municipio son de cuenta de los colonos. Por si todavía fuese poco el precio de la renta y la mitad de la paja, que como queda dicho recoge el propietario, la cláusula octava dispone que los rastrojos y pastos serán del disfrute del mismo, no pudiendo el colono tener más animales que los indispensables para labrar la parcela. Como si el mismo colono no tuviese personalidad para disponer y defender sus intereses, la cláusula novena le obliga a asegurar la cosecha en la Compañía que quiera el propietario, y, por último, la décimosexta dice que, caso de incidencia en la que tenga que intervenir el Juzgado, serán los de Jerez, que no pertenecen siquiera a este partido, y no el de Trebujena, los que tendrán competencia.

Tentados estábamos por hacer unos comentarios a esos contratos; pero la desnuda realidad de las cláusulas que hemos indicado creemos son bastante claras para que cada lector los haga a su gusto y para que se realice una intervención activa, enérgica y eficaz en estos asuntos, a fin de poner coto a las desmedidas ambiciones de los grandes terratenientes, que ejercen una explotación despiadada, injusta y cruel contra los mayetos, dificultando con sus egoísmos el abaratamiento de la vida.

Poner tasa a los trigos, las harinas y el pan, dejando en libertad a los dueños de la tierra para que pidan por ella la renta que quieran, nos parece una cosa tan falta de equidad como absurda.

Permitir que un solo hombre sea dueño de la mitad de un término municipal y que como tal pueda dejarlo de erial para criadero de reses bravas, como así ha ocurrido muchos años con el marqués de Villamarta, mientras miles de obreros campesinos permanecen gran parte del año parados y hambrientos por no tener donde ocuparse, es una injusticia tremenda, una irritante iniquidad, que dice muy poco a favor de un país que pretenda pasar ante el mundo como civilizado y cristiano.

Así, pues, si se quiere hacer obra de justicia y de pacificación social; si se pretende dar impulso a la riqueza agrícola del país, aumentando su producción y llevando algo de bienestar a la clase trabajadora, forzosamente ha de darse solución al problema de la tierra, orientándose en el sentido de impedir que ocurran cosas como las que dejamos denunciadas.

José CABRAL BEATO

Trebujena, 2 marzo de 1924.

Andalucía

Alguien ha dicho que esta región será, el día de mañana, la que llevará el calor del entusiasmo a la obra de la redención española. Pero esta afirmación es un poco peligrosa. El entusiasmo andaluz, como tantas otras cualidades nacionales que, en fuerza de ser repetidas, han adquirido valor axiomático, es, si en realidad existe, algo meramente periférico, que sirve de envoltura a un núcleo espiritual, radicalmente adormecido. También se ha pregonado por ahí que Andalucía no trabaja, aserto inadmisible ante el más ligero examen de la realidad.

¿Cuándo abandonaremos nuestra pueril confianza en las apariencias? El entusiasmo ha de ser continuado, perseverante, infatigable, y en sí mismo no es sino el efecto de una convicción largamente meditada. Sin temor a engaño puede afirmarse que en esta región ese entusiasmo es desconocido.

Una de las figuras más relevantes del Socialismo universal, Fernando Lassalle, se pasó la vida insistiendo en la idea de que el método socialista ha de ser, para conseguir su triunfo, diariamente difundido. No basta atraer a nuestro campo un puñado de adeptos si a esta obra primaria no se añade la otra labor, mucho más importante, de iniciarlos pacientemente en las ideas que se defienden. En esto late la profunda convicción de que la idea es, en el orden universal, el único valor eternamente triunfante.

Hay que reconocer lealmente que ninguna colectividad ha practicado con tanto tesón el sistema de la propaganda como el Partido Socialista español. El ocaso efímero de cualquiera de sus doctrinas, motivado por la irrupción de nuevas corrientes que, en rigor, sólo contenían un valor fragmentario, no ha impedido a sus directores repetir diariamente que sólo aceptada en su integridad puede ser eficaz la idea socialista. Reciente está el caso del sindicalismo apolítico: esta doctrina llegó a reunir en España un número pujante de adeptos, influídos por el error de que el factor político es, no sólo innecesario, sino hasta pernicioso, en la esfera de la actuación social. Sin embargo—y quizás sea ésta la gloria mayor del Partido Socialista—, sus elementos directores siguieron afirmando que la actuación política para el logro completo del ideal es inseparable de la actuación de clase, penetrados de la fe en la eficacia de los valores imponderables.

Yo no sé si esto será un error mío, pero seguiré creyendo en él como en una verdad hasta que se me convenza de lo contrario. En Andalucía es, a mi juicio, donde con más fuerza han crecido las organizaciones obreras y, a la vez, donde se han deshecho más pronto. El entusiasmo andaluz no es, por tanto, un valor psicológico que brota de dentro hacia fuera, sino un aditamento exterior que aglutina débilmente a los hombres, reintegrándolos seguidamente el originario aislamiento. Sin duda esta intermitencia en la solidaridad está en el individuo más que en el ambiente. Echemos, pues, combustible a la llama para que resista los soplos adversos.

La pasividad social andaluza es, tal vez, uno de los fenómenos más graves de la historia contemporánea. Y no se diga que la violencia gubernativa ha deshecho las organizaciones. Esto no es más que una parte de la verdad; el resto hay que fundarlo en la incuria de sus elementos de valía, que adulterando el verdadero sentido de la inteligencia, han hecho de ella un nuevo valor individual, sin emplearlo un momento en elevar a las masas a una noción más alta y compleja de la vida. En España entera ocurre parecido fenómeno, aunque en Andalucía resalte con más relieve. ¡Había que dar a los pueblos educación cívica, y esta labor fué olvidada por los hombres dirigentes de otros partidos de izquierda.

Si la oposición a la idea socialista fué un fenómeno biológico en las clases conservadoras, ¿qué decir de los republicanos? Quizás a éstos deba el Socialismo en España la excesiva lentitud con que ha ido ganando adeptos. ¡Así suena el republicanismo a cosa arcaica! Su misión histórica consistía en arrancar a las masas de la inacción, en dar tensión a los espíritus, en acumular reservas sustanciales en los corazones, en preparar el tránsito de los pueblos para que fuese posible la propagación de un sistema más profundo y complejo. Pero el republicanismo afincó en la retórica.

Sistematicemos nosotros el entusiasmo andaluz, preparando en las masas un estrato espiritual donde agarren fuertemente sus raíces. Trabajemos con ahinco sobre esta región, que tanto sufre y tanto trabaja, para que el día de mañana nos sirva de apoyo eficaz en las realizaciones ideales.

Juan CAMPOY FERNANDEZ

Motril.

Quien no es labrador no tiene derecho a ser terrateniente.
CELLOVIGO.

El problema de los obreros agricultores andaluces

Decíamos en el artículo anterior que los obreros agrícolas de la provincia de Cádiz salían de los pueblos pidiendo trabajo de cortijo en cortijo y de latifundio en latifundio.

En los pueblos que conocemos de la provincia de Málaga y de Sevilla venden los obreros su fuerza de trabajo de distinta manera. Se sitúan en masa en la plaza del pueblo desde primera hora de la mañana y también por la noche. Los patronos no se apresuran por contratar a los obreros en aquellos pueblos que han adoptado el sistema de pagar el trabajo por las horas líquidas que verifican. En ello no cabe engaño: tantas horas líquidas de trabajo, a 30 o 35 céntimos cada una, el obrero recibe de nueve a diez reales, si el cortijo no está muy lejos del pueblo y no invierte mucho tiempo en el camino.

Los patronos no tienen prisa por contratar a los obreros. Parece que se complacen teniéndolos reunidos y de pie en la plaza. Saben que esa mercancía sobra en el mercado, en el cual han de permanecer atados por las cadenas invisibles de las condiciones impuestas por los patronos. Llegan sus representantes y escogen del rebaño a los que les parecen mejores o más simpáticos.

El simple hecho de la gran propiedad de la tierra hizo por una parte al señor y por otra al esclavo o vasallo.

¿Qué diferencia existe hoy entre el esclavo o vasallo y el obrero campesino? Ninguna. El señor imponía las condiciones como hoy el propietario burgués. Del filotismo al villanaje y al asalariado agrícola de hoy en Andalucía no hay diferencia, porque el derecho de asociación con su acción sindical no ha existido en España: ha sido una farsa y un engaño.

El Socialismo le dice a la clase obrera que no debe conformarse con su situación actual y que para que ésta pueda mejorar inmediatamente debe hacer sentir su fuerza en el terreno político.

Las condiciones de vida del obrero agrícola no le permiten elevar su moral, sino que los hunde en la abyección. Este ha sido el resultado de los latifundios en todas las épocas de la Historia. Los intrépidos labradores de la antigua Italia pudieron conquistar el mundo por sus vigorosas virtudes, y el aumento de los latifundios los convirtió en una raza de viles esclavos. Colonias de villanos han producido siempre las grandes propiedades de la tierra.

Se dirá que bajo el régimen del salario puede evitarse que los obreros caigan en tan triste situación moral y material haciendo uso de la organización obrera. En efecto: por lo mismo que son perseguidas y bloqueadas en este país, debemos ser más tenaces en fortalecerlas por medio de la cohesión de todos.

Bien sabemos que las circunstancias son contrarias para orientar y levantar el espíritu decaído por medio de una propaganda saludable; pero ésta es otra razón para trabajar con más tenacidad entre los compañeros del campo para constituir la Federación de los Trabajadores de la Tierra, inspirada por la táctica de la Unión General de Trabajadores, si queremos una organización eficaz y duradera.

M. VILLABLANCA

Sembrando ideas

En la actualidad, parece ser que la legislación obrera, es decir, las leyes promulgadas oficialmente con destino a la protección de los trabajadores, por descuido de una gran parte de los propios obreros, carece de la importancia que en sí tiene. Y es que en nuestro país hay una dejación tan enorme por parte de todos que en su mayoría quedan incumplidas. Ejemplos de lo dicho se encuentran a granel. Especialmente en lo concerniente a la agricultura, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que no se perciben semejantes beneficios. Y no pretendo con esto quitar méritos a todo lo promulgado. Pues indiscutiblemente hay cosas verdaderamente interesantes, y cuya aplicación inmediata sería darle crédito a la buena marcha gubernativa. Tenemos entre lo legislado: el alojamiento, camas, asistencia facultativa, si precisa, y otras cosas por el estilo para los obreros agrícolas cuando éstos van a trabajar fuera de sus respectivas localidades. Pues bien; en la práctica no hay tal. Igualmente podemos decir del retiro obrero obligatorio para la vejez. En la agricultura nadie cotiza un céntimo. Los burgueses se ríen de eso. Los seguros sociales, la prevención del paro forzoso, las oficinas públicas de colocación, las indemnizaciones por accidentes del trabajo, el desarrollo de la enseñanza agrícola, el empleo de las mujeres antes y después del parto, el subsidio de maternidad y la edad de admisión de los niños en la agricultura, todo lo descrito es letra muerta para los obreros del campo.

Por eso nosotros, aunque nos tilden de machacones, diremos una y mil veces que queremos ver organizados a los trabajadores, divulgar entre ellos los conocimientos que tenemos de las cosas, de los seres y de sus relaciones.

Siguiendo esta línea de conducta, pedimos que se hagan cumplir aquellas leyes que benefician a la clase productora en la misma forma que se nos obliga a cumplir las demás.

Por todo lo expuesto se comprenderá fácilmente que, a pesar de nuestro punto de mira filosófico, nos damos perfecta cuenta de las circunstancias que nos rodean, y sabemos que todavía no podemos volar ni estamos preparados para conquistar triunfos que causen la admiración del mundo.

Para ser fuertes precisa crecer y robustecer los organismos societarios. Hacer que penetre la educación socialista en la mentalidad de los trabajadores. Y cuando se haya consolidado nuestra labor en la conciencia de los productores y se vaya practicando en todas sus partes los elementos defensivos que dejo anotados, se afianzará nuestra obra constructiva anunciando días mejores, donde se podrán recolectar los frutos de los desvelos, afanes y sacrificios por nosotros derrochados.

Ya veis si la palanca del obrerismo tiene camino expedito donde laborar en pro de su emancipación. Tenemos muchos problemas de carácter inmediato que resolver. Con sólo tener un poco de buena voluntad y pedir el cumplimiento de las leyes, se obtendrán grandes ventajas. Y si el esfuerzo lo dedicamos a darle impulso a las Cooperativas de consumo, veremos resuelto una gran parte del problema capital que nos agobia. Legislación social, Cooperativas y enseñanza son tres puntales defensivos para la clase trabajadora. Del buen uso de esos factores se derivarán otras mejoras más amplias, reformas más esplendorosas y de mayor altura.

No os quepa la menor duda que si hoy triunfan ruidosamente los obreros de Inglaterra, mañana los obreros de Francia y después los belgas, etc., se debe a un largo período de preparación y de organización de las falanges obreras.

Tomemos nota de las enseñanzas que nos ofrendan con su generoso ejemplo esos precursores del ideal. Imitémosles siendo laboriosos, cultivando nuestro campo de acción, elaborémoslo con esmero para que las ideas que sembremos caigan en terreno fértil y fructifiquen; ayudémonos los unos a los otros, cooperemos hasta el fin con miras nobles y altruístas, que de esta gestación de voluntades y de sentimientos humanitarios se pueda decir mañana de nosotros lo que hoy decimos nosotros del obrerismo militante de las naciones civilizadas.

Seamos prácticos, trabajemos por nuestro bien y por el bien de nuestros hijos. Las generaciones pasadas hicieron todo lo que humanamente pudieron para legarnos un poco más de libertad que la que ellos disfrutaban; si nosotros queremos ser dignos, debemos hacer lo propio para dejar el terreno más limpio de escollos, a fin de que las ideas redentoras de paz, amor y justicia dejen de ser un sueño irrealizable.

Andando se acortan las distancias; demostremos con el ejemplo que no sabemos estar parados.

Pedro GARCIA

Alcira.

Ediciones de «Acción Cooperatista».

¡COOPERADORES! ¡SOCIALISTAS!

Para formaros un claro concepto de las leyes económicas debéis leer

PRIMERAS NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA

del profesor Charles Gide.

Obra de un gran valor educativo y de una lectura fácil y amena.

Depositario, J. Ortiz.—Desengaño, 18. Madrid.

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA.

¡Socialistas!

Vuestro deber es trabajar siempre por que vuestras ideas se difundan, y si las circunstancias son difíciles, hacedlo con más empeño y más ardor que nunca.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.705. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, viernes 7 de marzo de 1924.

LO DEL DIA

Centro de Economía Nacional.

Al terminar anoche la reunión del Directorio manifestó el general Vallespinosa que el asunto principal de la reunión había sido aprobar un proyecto de decreto estableciendo en la Presidencia un Centro llamado de la Economía Nacional, que entenderá en lo relativo a Aranceles, defensa y protección de la producción nacional y negociación y gestión de Convenios comerciales.

Más tarde se detuvo el general Primo de Rivera brevemente con los periodistas, diciéndoles que de Marruecos no había nada, y suponía que tampoco lo habría al día siguiente. Añadió que la visita del señor Cierva no había pasado de dos minutos.

Conferencia del doctor Mouriz.

Mañana, sábado, día 8, a las seis de la tarde, explicará una conferencia nuestro correligionario doctor Mouriz, que disertará acerca de «Preparación y valoración de sueros medicinales», en el domicilio social del Colegio de Farmacéuticos, Santa Clara, 4, bajo. Es pública la entrada.

No hubo combate desgraciado.

Por conducto oficial se ha desmentido una información de origen extranjero, según la cual había ocurrido en Marruecos un combate desgraciado.

Weyler, acatarrado.

Hasta el lunes próximo no tomará posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra el capitán general Weyler, que sufre las molestias de un fuerte catarro.

Contra los agiotistas.

La «Gaceta» de hoy inserta una real orden disponiendo que no se autorice ninguna operación de compra de moneda a plazos, y exigiendo en Bolsa y Banca, para adquirir efectos o hacer giros en moneda extranjera, la justificación de pago de mercancías en el extranjero con arreglo a las normas y sanciones que dictará el ministerio de Hacienda.

Después de una sentencia.

En «A B C» de hoy leemos lo siguiente: «Dícese que en breve serán trasladados, el general Tuero, al fuerte de Guadalupe (San Sebastián); el coronel Lacanal, al fuerte de Montjuich (Barcelona), y el coronel Sirvent, a Prisiones militares de San Frascisco (Madrid).»

Academia Nacional de Medicina.

En la sesión pública que celebrará mañana esta Corporación, a las seis y media de la tarde, se discutirá con arreglo al orden del día siguiente.

Primero. Discusión de «Un proceso no supuesto, revelado por la exploración radiográfica del tórax» (comunicación del señor Codina), señores Goyanes, Pittaluga, Calandre, Espina, Huertas y Hernando.

Segundo. «La patogenia de las neuralgias en la leucemia.» Comunicación del señor Marañón.

Tercero. «La panitrina en el tratamiento de los ruidos subjetivos de oído de origen vascular.» Comunicación del doctor Barajas y de Vilches.

Actuación del Supremo de Guerra.

Hoy ha prestado declaración en el proceso Berenguer el general Cabanellas.

—Por la publicación de un artículo han quedado a disposición del Consejo Supremo de Guerra los señores marqués de Cortina y Gómez Hidalgo.

—Ayer se despidió de los funcionarios de este alto Tribunal el general Aguilera, que ha solicitado fijar su residencia en Madrid en concepto de disponible.

—La Junta clasificadora de generales se reunió ayer para examinar los expedientes de ascenso de dos jefes de la categoría inmediata.

—Mañana, sábado, se reunirá el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar varias propuestas de ascenso y de concesión de cruces de San Fernando.

La reventa de billetes.

Por la Dirección general de Seguridad se ha hecho público que en ningún caso deberá pagarse más del 20 por 100 como premio de reventa sobre el precio que tengan los billetes de espectáculos.

Concurso de ingenieros para Almadén.

El Consejo de Administración de estas minas saca a concurso una plaza de ingeniero director de la mina de plomo «Arrayanes», en Linares (Jaén), con el haber anual de 20.000 pesetas, casa, luz y carbón; otra de ingeniero del Cerco de extracción de la mina de cinabrio de Almadén, con 18.000 pesetas, y otra de ingeniero del Cerco de destilación de la misma mina de Almadén, con la retribución de 15.000 pesetas.

Las instancias se admitirán, hasta el día 15 de abril, en las oficinas del Consejo, calle de Fernanflor, 2.

La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre despachó esta mañana en Palacio el presidente del Directorio.

No dijo nada a los periodistas.

Don Alfonso recibió en audiencia a varios militares, al marqués de Urquijo y al duque de Montellano.

Presentación de credenciales.

Después del despacho se verificó en Palacio la presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de Rumania, don Víctor Antoñesco.

Asistió a la ceremonia el presidente del Directorio y el alto personal palatino.

Curso de conferencias.

Ayer empezó el curso de conferencias organizado por el ex director de la Escuela Superior de Guerra, general Suárez Inclán.

La de ayer estuvo a cargo del teniente coronel de Estado Mayor don Enrique Duyós, y se verificó en la Escuela Superior de Guerra.

Las sucesivas se darán: las de carácter teórico, en los cuarteles, y las de carácter práctico, en el campamento de Carabanchel.

En la Presidencia.

Esta mañana conferenció con el general Mayandía, en su despacho de la Presidencia, el general Los Arcos.

El mayor del Congreso conferenció con el general Nouvilas.

En Guerra.

Hoy despachó el presidente con los subsecretarios de Instrucción pública, Trabajo, Gracia y Justicia y Hacienda.

Recibió al presidente de la Audiencia de Madrid, señor Santiuste; al general Aguilera y al conde de los Gaitanes.

También conferenció con el presidente el vocal del Directorio general Navarro.

Para las cuatro de la tarde tenía anunciada el presidente la visita de una Comisión de la Federación de Industrias Nacionales.

El presidente tiene el propósito de asistir esta tarde, a las seis, al acto que celebran los estudiantes católicos en el teatro Español.

La dimisión del general Aguilera

En la «Gaceta del Norte», de Bilbao, se ha publicado lo siguiente, de su redactor en Madrid:

Yo no afirmaré, porque no me consta por modo cierto, que al general Aguilera se le haya puesto, en algunos días del viejo régimen, el jabón para que se le fueran los pies y abandonase el alto cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina. Pero sin afirmarlo, lo sospecho; y sospechándolo, añado que a ciertos empeños, como a determinados amores, los alienta, los apasiona y hasta los ciega la contradicción. Por la contradicción, más que por otra cosa, pudo creer un día el general Aguilera que por nada del mundo debía dejar aquel puesto, pues dejándolo, no quedaría bien parado su honor militar.

Este estado de ánimo, en el fondo del cual no había realmente otra cosa que un acrisolado patriotismo y un noble desinterés, trataban de explotarlo algunos para satisfacer pasiones y realizar venganzas, y de ahí que se llegara a situaciones difíciles y a trances verdaderamente amargos en los que se exteriorizaban las señales del forcejeo para que prevalecieran la injusticia y la iniquidad.

Pasado aquel período, y con el advenimiento del Directorio, tuvieron término ciertas campañas de agitación y de estímulo insano; y al recobrar todos el sosiego del espíritu y la claridad del juicio, el general Aguilera ha sentido sobre sí la pesadumbre de un trabajo intensísimo de tres años y la perspectiva de una larga temporada de aun más abrumadoras labores; y al sentir aquélla y al vislumbrar ésta, con toda sinceridad y con toda lealtad se lo ha dicho al Directorio, dejando un puesto para el cual no se consideraba ya con las fuerzas necesarias.

Según parece, esto es todo lo que ha ocurrido. El general Aguilera se marcha hablando el lenguaje más grato para el Directorio. El Directorio acepta en los términos más honrosos la dimisión al general Aguilera.

Esta es la verdad oficial.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Al recibir a los periodistas el señor gobernador civil dijo que no había nada de particular.

Ayer ha estado reunida la Junta provincial de Abastos para tratar del precio de la carne, y se ha leído un informe muy interesante de un señor veterinario, y como se hacía tarde, hemos suspendido la sesión para otro día. Los problemas son muy complicados; además, están enredados y hay que estudiarlos mucho.

—Y las verduras, ¿cuándo van a bajar?

—Ahora mismo acabo de bajarlas, y a las doy voy yo a la plaza de la Cebada para ordenar los precios a que se van a verder.

—¿Y qué precios son?

—Ya lo verán ustedes.

NOTAS DE VIZCAYA

BILBAO, 6.—El gobernador civil, general Echagüe, ha dicho que mañana visitará las escuelas de barriada que sostiene la Diputación provincial. Al mismo tiempo realizará una minuciosa inspección, pues cuando los nacionalistas fueron mayoría dieron a estas escuelas carácter partidista.

—Han sido nombrados los concejales que ocuparán los puestos de los destituídos en los Ayuntamientos de Valmaseda y Arcentales. Para alcaldes han sido designados los señores Rodet y Olaso, respectivamente.

—Ha estado en la Diputación una Comisión de obreros ferroviarios, en representación de una Cooperativa de Casas baratas, con objeto de recabar de la Comisión Provincial que les conceda una reducción en las tarifas del ferrocarril de Triano para el transporte de materiales con destino a las casas que proyectan edificar.

—La Comisión Provincial se ha reunido y tomado el acuerdo de entregar mil pesetas a las familias que han sufrido la desgracia de que se les haya muerto o desaparecido algún deudo en Marruecos sirviendo como soldado de haber.

Los socorros concedidos son 170.

—En la Casa del Pueblo de Baracaldo ha explicado una notable conferencia sindical el compañero Julián Zugazagoitia. Expuso sus puntos de vista respecto a cómo debe ser un Sindicato para que su acción sea eficaz.

A la conferencia precedieron unas acertadas palabras de Angel Lacort.

—En Galdácano, un automóvil atropelló a una niña, dejándola herida de importancia Tan humanitario fué el conductor, que huyó a toda prisa sin preocuparse de la víctima.—LA LUCHA.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

LA VIDA CARA

—He leído su artículo sobre la carestía de las subsistencias—me dice ayer un amigo, entendido en transacciones comerciales—. Está muy bien; pero no conseguirá usted nada mientras no se sanee la peseta. El error más grande que estamos cometiendo es cotizar en la Aduana en oro, igualando en valor nuestra moneda con la libra y el dólar, porque esto implica el reconocimiento del menor valor de la pesta. Créame usted; mientras no se sanee la moneda, resolviendo el problema de Marruecos, no habrá solución para el problema económico del interior del país.

Aunque la cosa es complicada, hemos entendido a nuestro amigo. Ningún país puede vivir sin aquellas relaciones económicas de compra y venta de carácter internacional. Al comprar materias, ya sea para consumir directamente, ya para elaborar y transformar, con una moneda que perdió en el mercado la mitad de su valor, la mercancía resulta en el mercado nacional la mitad más cara. Es decir, que buscando la equivalencia que nos da el mercado del dinero, los dos duros de jornal del trabajador quedan reducidos a uno.

¿Comprendéis de qué manera somos burlados en lo relacionado con los aumentos del salario? ¿Que no hay que ser políticos? Pues, ¿cómo se pueden resolver estos problemas? Gobernando, y nada más que gobernando.

Nosotros fuimos neutrales en la guerra; ha entrado en nuestro país, por ese motivo, el dinero a carros. ¿Dónde está? ¿Se lo han comido? TRES MIL MILLONES dicen que están en marcos alemanes (¿perdidos?), no utilizados inteligentemente en aquella gran industria. ¿Qué creíais, que iban a pagar ellos solos todo el destrozo producido por el desenfreno de las malas pasiones y la avaricia del capitalismo? No; lo tenemos que pagar todos: unos de una manera y otros de otra.

Pero, en fin, nosotros nos hemos dado tal maña en el desarrollo de la vida económica del país que de los países neutrales somos los de economía más quebrantada. ¿Sabremos remediar este mal? Quien sabe. Las cosas dan muchas vueltas.

* * *

Las autoridades muestran cierta preocupación por la realidad económica que ofrece el precio de las subsistencias. Casi en toda España existe el temor de que llegue pronto el momento de la falta de pan, porque el trigo, que está acaparado en manos de capitalistas, no sale al mercado. ¿Por no vender el cereal? Ellos dicen que se resisten a vender porque el precio que da el mercado libremente no es remunerador; que ganan demasiado harineros y panaderos. ¿Es esto verdad? Por lo menos no se ha demostrado. Sin embargo, reconocemos que el negocio de la harina fué siempre muy lucrativo y que el margen de molturación que hoy tiene lo consideramos muy exagerado.

Pero ¿es justa esta resistencia a vender el trigo porque está barato? ¿No demuestra esto que hay recursos económicos entre los tenedores, que no necesitan el dinero? Y esa gran cantinela de la libertad de comercio, ¿no está alterada, burlada?

Esto mismo ocurre con la patata. En el Norte y hasta en la sierra hay abundancia de ella; pero poco a poco va cayendo en manos de acaparadores, que luego elevan su precio. ¿Hay motivo para que la patata holandesa cueste en el punto de producción 0,25 pesetas kilo? No. ¿Por qué ha ocurrido esto? Sencillamente porque no se ha acudido a tiempo a regular el mercado; porque hay, además, en los negociantes de la ciudad una gran parsimonia y no quieren exponerse, y como carecemos de un régimen municipal de abastos cada factor juega como quiere. ¿Es esto lícito?

Aun viniendo cara la patata puede venderse más barata sólo con que los tenientes de alcalde cumplan con su deber. La patata sale del Mercado de la Cebada a 0,33 pesetas kilo. ¿Es lícito que luego el detallista las venda a 0,45 ó 0,50 pesetas kilo?

En el Mercado se hacen unas relaciones con los precios de cotización de todas las mercancías, que luego se remiten a la Alcaldía. ¿Qué se hace luego con ellas? ¿Para qué sirven? ¿Se ponen en las tiendas y en las verdulerías los carteles con los precios de los artículos?

El Mercado, a pesar de ser insuficiente y de que su organización es anticuada, está cumpliendo con su deber; quienes están faltando a él son las Tenencias de Alcaldía.

Y no eche el señor alcalde la culpa de la elevación de precios a la Junta Provincial y Central de Abastos, que los acuerdos de éstas dejan siempre un margen libre para la actuación de las autoridades que dirige.

Pero, además, el señor Alcocer, que es vocal de la Junta Provincial, ¿ha planteado en ella estos problemas? ¿Qué iniciativas ha desarrollado? ¿Ha encontrado en las Juntas algún obstáculo para el desarrollo de una política de abastos para Madrid?

Sinceramente creemos que no. Volveremos sobre el tema, que es muy interesante. Mientras tanto, diremos que nos parece equivocado el acuerdo de autorizar la exportación de la patata temprana, dadas las condiciones en que se desenvuelve el mercado interior.

Manuel CORDERO

Santo Tomás y los escolares

Sin incidentes ha transcurrido el día de hoy en los Centros docentes.

En la Facultad de Medicina no se hizo fiesta, acudiendo profesores y alumnos como en días ordinarios.

Por lo visto, los clericales no cuentan aquí con muchas simpatías.

En cambio, en el Instituto del Cardenal Cisneros no hubo clases.

En el Instituto de San Isidro sí las hubo, y acudieron algunos alumnos que no van otros días.

En la Universidad Central hubo de todo, prevaleciendo el paro.

El día invitaba a no ir a clase, y los escolares, no tanto por amor al santo como por disfrutar del sol, se abstuvieron de ir a clase en muchos sitios.

«El Debate» dirá mañana que ha ganado una batalla, aunque así se las ponían a Fernando VII y decía que le engañaban...

EN EL AYUNTAMIENTO

Han estado a hablar con el señor alcalde una Comisión de asentadores y otra de productores de patatas. Las dos representaciones han coincidido en que este año habrá muy escasa cosecha. Además, la escasez que hay en el mercado es porque los temporales han sido muy malos y además las Compañías de ferrocarriles no proporcionan vagones para transportarlas.

Parece ser que algunos productores se quejaron de que no les dejaban vender a ellos en el mercado, y el señor Alcocer dió orden para que puedan vender.

¿Van todas las patatas al mercado? ¿Sabe el Ayuntamiento si hay grandes cantidades de ellas almacenadas clandestinamente?

Según el señor Alcocer, no hay patatas siquiera para dos días en Madrid.

EN LA PLAZA DE LA CEBADA

La escasez de verduras.

Ayer, a la hora de celebrarse el mercado, se produjo un escándalo en la plaza de la Cebada.

El primer incidente ocurrió entre dos hombres, que se empujaron mutuamente por si los precios de los artículos eran más o menos caros; pero luego intervinieron las vendedoras al detall, por considerar que el precio de 1,25 a que estaba el manojo de espinacas era exagerado.

El escándalo duró aproximadamente una hora, tiempo que tardó la autoridad en desalojar el mercado y cerrarlo.

La carestía de los productos es producida por la escasez, nos decían esta mañana en el mercado. Hoy han entrado 56 cajas de verduras, y el promedio diario de entrada son unas ciento. Las espinacas, que ayer pretendieron vender a 1,25 manojo, se han vendido hoy a 0,60, lo que prueba que la subida de precio era caprichosa.

Lo mismo ocurre con la patata. Habían ingresado hoy 510 bultos, cuando el promedio diario alcanza a 1.000. De esta escasez pretenden aprovecharse los asentadores.

Una acertada intervención de la autoridad competente podría evitar todo esto y hacer un bien a Madrid.

¡Turquía!

Los acuerdos de la Asamblea de Angora constituyen una verdadera tragedia para la dinastía imperial, cuya expulsión ha sido decretada, alcanzando a 32 príncipes, 13 princesas solteras y 24 princesas casadas o viudas.

Menos mal que al califa le queda una pensión de 300.000 libras turcas, con lo cual podrá sostener parte del serrallo, licenciando el resto.

Ya tiene Muñoz Seca un pretexto más para una opereta, si encuentra un músico que acierte.

Entre las medidas adoptadas por la Asamblea de Angora está la de consagrar a Museos nacionales los palacios de la familia imperial y que en lo sucesivo no forme parte del Gobierno el jefe de Estado mayor del ejército.

También va por buen camino el resolver el problema religioso.

Decididamente, la Turquía de Oriente se moderniza y se hace respetar en el concierto de las naciones, a pesar de la tremenda derrota sufrida en la guerra europea.

Por el retiro obrero

Núñez Tomás en Vall de Uxó.

VALL DE UXO, 6.—Con el tema «El retiro obrero» dió una conferencia en el amplio salón del Centro Obrero «El Faro» (Casa del Pueblo).

Hizo la presentación del conferenciante el compañero Francisco Ubet, presidente del Centro Obrero, quien en breves palabras expuso la necesidad que tiene la clase trabajadora de poner en práctica las leyes que para su defensa hay establecidas.

El compañero Núñez, con palabra fácil, puso de manifiesto la significación que tiene la ley del retiro obligatorio, subsidio de maternidad y otras que por la apatía de los obreros no rinden la debida eficacia.

Combatió la teoría del todo o nada, pues bien se demuestra que con paso a paso, pero sin retroceder, se consigue lo que en Inglaterra hay establecido, citando el triunfo de los laboristas y la afirmación mundial de establecer la humanitaria jornada de las ocho horas.

Al terminar fué muy aplaudido.

—Ha quedado aprobado el reglamento del Centro Obrero «El Faro» (Casa del Pueblo), que sigue la táctica y orientación del Partido Socialista y de la Unión General.—Fud.

Andrés Gana, en Valladolid.

VALLADOLID, 6.—En el Centro de Sociedades Obreras de Valladolid explicó el día 23 del pasado una interesante conferencia el compañero Andrés Gana.

El tema que desarrolló nuestro compañero fué «Ventajas sociales del retiro obrero».

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras de Valladolid, compañero Marcelo Martín, que recomendó el interés de los trabajadores por la eficacia de los seguros sociales.

Comenzó el compañero Gana parangonando la actividad de los patronos por conseguir la ineficacia de la ley del retiro obrero con la indiferencia de los trabajadores, que poco a poco se van percatando de la importancia y eficacia de la ley.

Dió a conocer las ventajas del retiro obrero sobre las de otros países en que este seguro social está legislado.

Relató minuciosamente la campaña patronal contra la ley del retiro, rebatiendo muchos de los argumentos empleados por los patronos en contra del retiro obrero y el Instituto Nacional de Previsión.

Hizo un llamamiento a los trabajadores en demanda de que se interesen por estos problemas, pues sería la manera de que no consigan sus propósitos los patronos.

Pasó después a explicar lo que es el retiro obrero y el régimen complementario de mejoras, citando casos y poniendo ejemplos para la más clara comprensión de este avance social.

Se ocupó ampliamente de lo que son las inversiones sociales, y dió a conocer el acuerdo del Instituto de poner a disposición del país la cantidad necesaria para poder construir escuelas públicas hasta en el último pueblo de España. Recordó con este motivo las ideas de Costa, y singularmente aquellas que quedaron concentradas en la frase «Escuela y despensa».

Explicó lo que es el sistema de reparto y el de capitalización, que es el que aplica el Instituto de Previsión, demostrando la eficacia de este último sistema y recordando la afirmación que sobre él hizo el Congreso de Ingeniería.

Habló sobre el impuesto que recarga las herencias, y que se aplica al retiro obrero, haciendo consideraciones socialistas sobre él; sobre los cotos sociales de previsión, explicando, como ejemplo, lo que es un coto industrial de previsión.

Argumentó sólidamente sobre la necesidad de la autonomía del Instituto, que es la que le pone a cubierto de todos los vaivenes e incertidumbres políticas, y afirmando que el Instituto no debe ser un satélite que gire al capricho de las ideas de ningún gobernante, porque entonces su labor no sería fecunda y provechosa a los intereses de los trabajadores.

Hizo un caluroso llamamiento a los trabajadores y a la organización obrera para que se interesen por los seguros sociales, y puso de relieve la táctica de la Unión General de Trabajadores, por ser la que ha dado al proletariado español las ventajas más positivas en sus conquistas, combatiendo la táctica del todo o nada, que ha sumido a una parte de los trabajadores en la indefensión y el escepticismo.

Nutridos aplausos cerraron las últimas palabras de la conferencia del compañero Gana, aprobándose las conclusiones, que fueron leídas por el compañero Martín, quien puso fin al acto con levantadas palabras de adhesión a lo expuesto por el conferenciante.—C.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no podemos insertar un artículo de P. López Muñoz, alumno de la Escuela Industrial de Madrid.

La acción obrera

ESTUCADORES A LA CATALANA

En la junta general celebrada por esta Sociedad quedaron resueltos varios asuntos de trámite y se renovó la Directiva, que forman ahora los compañeros siguientes:

Félix Sánchez, presidente; Fernando González, vicepresidente; José Fernández y Manuel Larios, secretarios; Ramón Ricotes, tesorero; Santiago Ayala, contador, y Miguel Papiol, Ceferino García y José Fernández, vocales.

PAVIMENTADORES EN MADERA

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Colocadores de Pavimentos de Madera.

El antiguo camarada Antonio Ramiro, socio fundador de la Sociedad, dirigió a los reunidos un fraternal saludo; hizo una breve reseña histórica de la colectividad, señalando los triunfos obtenidos por la misma, y exhortó a sus compañeros de oficio para que continúen la labor que hicieron los viejos a costa de tantos sacrificios; dió sanos consejos, inspirados en un gran amor a la organización, y terminó deseando salud y acierto a los que hoy componen la Sociedad, a fin de que ésta ocupe el lugar que le corresponde en las filas del proletariado.

El compañero Antonio Ramiro fué cariñosamente aplaudido por sus compañeros.

Después fueron aprobados los asuntos que llevaba la Directiva a la deliberación de la asamblea, y, finalmente, se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los siguientes compañeros:

Edmundo Domínguez, presidente; Julián Boyerizo, vicepresidente; Juan José Rubio, tesorero; Juan Martínez, contador; Carlos Gómez, secretario primero; Antonio Sanz Frutos, secretario segundo, y vocales: Aniceto Dalda, Luis Dabó y Jesús Vázquez.

DEPENDENCIA DE TEATROS

La Asociación de Dependencia de teatros celebrará junta general extraordinaria pasado mañana, día 9, a las once de la mañana, en el salón de actos de su domicilio social, para discutir el siguiente orden del día: Elección de los cargos de presidente y tesorero, por renuncia de los elegidos en la asamblea anterior, y discusión y aprobación del reglamento federativo.

Se ruega la puntual asistencia, una vez que los asuntos que han de discutirse son de gran interés.

ASOCIACION DE IMPRESORES

El día 9, a las diez de la mañana, en el salón grande de su domicilio social, Casa del Pueblo, se reunirá esta Asociación para tratar un asunto de orden interior.

Se ruega la asistencia a los asociados.

SALUD Y CULTURA

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 9, a las diez de la mañana, en la plaza de España para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Repartidores de pan.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

DEL EXTRANJERO

El personal de periódicos de Burdeos.

Con la intervención de los organismos federales de la Confederación francesa han conseguido un aumento de salario los obreros que trabajan en los diarios de Burdeos.

La catástrofe de Courrières.

El lunes, 10 de marzo, habrá paro general en la cuenca minera de Courrières para conmemorar la catástrofe que hace años ocurrió en dichas minas francesas.

Las ocho horas en Renania.

En Colonia se ha celebrado una reunión de delegados de los metalúrgicos, maquinistas y conductores de automóviles, aprobando por 73 votos contra 18 proseguir la lucha por las ocho horas.

Radicales expulsados.

El partido radical-socialista de Francia ha expulsado a siete diputados que votaron con Poincaré, más dos ministros que continúan en el Gobierno con dicho señor. Estos acuerdos obedecen a la depuración exigida por los socialistas en el Congreso de Marsella, para concertar la alianza electoral futura.

En honor de Antonio Machado

En La Coruña se ha celebrado un banquete en honor de Antonio Machado, uno de los mejores poetas españoles.

Se asociaron al acto gran número de personalidades literarias de La Coruña, y el poeta Julio J. Casal, director de la revista «Alfar», leyó una poesía en honor de Machado.

Frutos de una táctica desastrosa

MALAGA, 6.—En la mayor parte de las industrias y en la agricultura se nota gran actividad, de la que lógicamente deberían obtener alguna ventaja económica los trabajadores.

Pero, desgraciadamente, sucede todo lo contrario, puesto que habiendo encarecido la vida en buena proporción, los salarios se mantienen envilecidos, no estando a mayor altura moral el espíritu de los trabajadores, que no han comprendido toda vía cuál es la verdadera orientación que deben seguir en la organización obrera.

Se sufren todavía con gran intensidad los efectos catastróficos de la táctica que impusieron los sindicalistas a las organizaciones en que dominaban, con huelgas intempestivas, amenazas, coacciones y un chorreo continuo de cuotas extraordinarias que colmaron la paciencia de las gentes y las ahuyentaron para mucho tiempo del campo societario.

Lo ocurrido debe tomarse como una elocuente lección que no debe olvidarse, pero sería completamente suicida que los trabajadores continuaran alejados de la organización sin comprender que su puesto está en las filas de la Unión General de Trabajadores, desde la que se lucha con serena energía pero aprovechando todas las circunstancias y elementos para afianzar las conquistas de la clase trabajadora.—A. E.

Información de sucesos

Atraco.

Cuando pasaba por los Altos de Amaniel Domingo Frey Millares, de treinta y cuatro años de edad, que vive en la calle de Otamendi, 3, dos desconocidos le dieron un fuerte golpe en la cabeza, dejándole sin sentido, llevándose los atracadores una cartera que contenía 975 pesetas y algunos documentos.

Se practican gestiones para la detención de los autores.

Atropellado por un caballo.

En la carretera de Fuenlabrada, frente a la Colonia del Comercio, fué atropellado el anciano Matías Lamarca Mugia por el caballo de un lechero, que se dió a la fuga.

En grave estado fué conducido Matías a la Casa de Socorro correspondiente, de donde no se le ha trasladado por temor a un funesto desenlace.

Un obrero grave.

Ayer tarde, a última hora, en la calle del Carmen, número 14, se cayó del andamio donde trabajaba José Cuadrado Redondo, causándose lesiones graves.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Los millones de Monty.

PRINCESA.—A las cinco y media de la tarde, La jaula de la leona y Don Juan no existe.—A las diez de la noche, segunda función popular a mitad de precios, La enemiga.

ESLAVA.—A las seis, Angela María y El cabaret de los pájaros.—A las diez y media, beneficio de Eugenia Zuffoli: El cabaret de los pájaros. (Cuatro canciones nuevas por la beneficiada).

CENTRO.—A las seis y a las diez media, El inmortal genovés.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, Mi hermano y yo.

COMICO.—A las diez y media, estreno de Aquella mujer...

PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, El otro derecho.

NOVEDADES.—A las seis, Un drama de Calderón y Edmond de Bries.—A las diez y cuarto, La esfinge de Utrera y Edmond de Bries.

Queremos los socialistas

Transformar a los asalariados en copropietarios nacionales o sociales de los instrumentos de producción y de cambio por medio de la expropiación de la minoría capitalista que explota a la gran mayoría del país, asalariados manuales e intelectuales.